

**PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN MÚSICA DE LA  
FACULTAD DE ARTES, UNIVERSIDAD DE NARIÑO SEGÚN RESOLUCIÓN 02869 DEL  
21 DE FEBRERO DE 2018, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
NACIONAL.**



**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE ARTES  
DEPARTAMENTO DE MÚSICA  
SAN JUAN DE PASTO**

**2018**

## **1. DENOMINACIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA. – ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN.**

**1.1 Nombre de la institución:** Universidad de Nariño

**1.2 Domicilio:** Pasto (Nariño)

**1.3. Denominación del programa:** Licenciatura en Música

**1.4 Estado del programa:** En funcionamiento.

**1.5 Número de registro:** 120647803705200111100 mediante resolución No 12 82 del 17 de mayo del 2000, expedida por el Ministerio de Educación Nacional

**1.6 Norma interna de creación:** Tipo de norma: acuerdo No 102 expedido por el honorable consejo superior del 24 de junio de 1988.

**1.7 Instancia que la expide:** Consejo Superior Universitario

**1.8 Lugar de funcionamiento el programa:** Municipio de Pasto

**1.9 Título a expedir:** Licenciado en Música

**1.10 Duración del programa:** 10 semestres.

**1.11 Número de créditos académicos del Programa:** 167 créditos

**1.12 Periodicidad de la admisión:** Anual

**1.13 Metodología:** Presencial

**1.14 Número de estudiantes por periodo académico:** 50

**1.15 Valor de la matrícula para el primer periodo académico:** Según acuerdo No. 065 del 4 octubre de 1996.

**1.16 Adscripción del Programa:** Facultad de Artes.

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.

Una aproximación a la situación de la cultura musical en Colombia conduce a observar que si bien esta debe ser entendida como una consecuencia de la práctica económica social dada en un contexto específico de una sociedad determinada, la ausencia de políticas coherentes tiene como resultado que las manifestaciones culturales en el campo de la música se hayan convertido en esfuerzos insulares, sin un cauce apropiado tendiente hacia la estructuración de una cultura nacional que gozando de las particularidades regionales, sea capaz de deslindar y asimilar su papel dentro del contexto universal.

La carencia de tales políticas permite colegir que, en el marco de las concepciones respecto al desarrollo del país, no ha tenido lugar el papel que desempeña lo artístico cultural en el bienestar integral de los pueblos. Además, dentro de las políticas educativas, el país se ha orientado sus metas privilegiando aquellas áreas tecnológicas cuyos resultados se objetivizan en la producción y se dirigen a cubrir una supuesta demanda laboral, relegando a un plano casi inexistente la adopción de programas que admitan la presencia del hombre con necesidades no cuantificables como la de buscar un lenguaje artístico o la de asumir la libertad creativa que su cultura le exige.

En particular la región Nariñense, pese a su legado histórico musical, no ha gozado de las posibilidades y estrategias educativas que le brinden un desenvolvimiento más acorde con su realidad social y cultural.

Bajo estas circunstancias, la Universidad de Nariño asume el compromiso de la formación profesional en el área de la Música consecuente con los postulados expresados en su plan marco de desarrollo y en la política de Universidad y Región.

El programa de Licenciatura en Música es pertinente en la medida en que las necesidades de formación de profesionales día a día resultan más urgentes. En Colombia y particularmente en la región sur occidental se reconoce como necesidad fundamental la formación de educadores musicales; la necesidad de formar instrumentistas de alto nivel; el déficit de investigadores del patrimonio musical de la región y de investigadores en pedagogía así como la importancia de desarrollar el potencial creativo llamado a enriquecer y diversificar el bagaje musical de la región. Por ello se propone la creación de programas de formación superior que permitan la satisfacción de estas y otras necesidades y el enriquecimiento de la investigación y de los estudios musicales.

Por ser el único programa de formación musical en la región le compete apoyar académicamente, a través de la investigación y la proyección social, los programas de formación musical temprana y juvenil que se emprendan en su área de influencia y desde donde se crea la base formativa de los futuros profesionales de la música y de la pedagogía musical.

Una de las particularidades más relevantes del programa es la creación de espacios académicos en los que se contextualizan las realidades regionales en términos de lo cultural-musical, en perspectiva de la recuperación y resignificación

de las músicas del entorno, con los diferentes componentes del programa. Particularmente esta contextualización, de carácter transversal, se evidencia en espacios académicos como el componente investigativo y el área de “Práctica Musical Conjunta” en los que se permiten espacios de intercambio de experiencias formativas entre la investigación y los diferentes componentes del programa desde una mirada regional de la cultura y particularmente de la música

## **2.1 Contexto universal**

Hoy en día el contexto en el que se desenvuelve la educación superior en el mundo está signado por la existencia y difusión de diversas corrientes de pensamiento que pretenden resolver las necesidades del desarrollo y el bienestar desde diferentes perspectivas ideológicas, pero todas ellas fundamentalmente influenciadas por la GLOBALIZACIÓN a la cual, la educación y la educación musical no son ajenas. Los efectos producidos por la globalización y por los medios y las tecnologías de la comunicación, entendidas como su principal herramienta de penetración cultural y educativa, marcan las realidades y tendencias de lo que podríamos denominar la mundialización de la educación y la cultura. Podemos sintetizar algunos aspectos generales que afectan directamente las políticas educativas y los movimientos pedagógicos y culturales en los últimos años:

Los cambios en el comportamiento demográfico particularmente en los denominados “países desarrollados”, entre ellos los del centro de Europa, cuya población mayoritariamente está compuesta por adultos y ancianos, hace prever la escasez de mano de obra calificada para atender la demanda de empleos en el sector productivo a nivel técnico y tecnológico lo que conduce al favorecimiento de la migración de jóvenes formados en estos niveles y a la instalación, en países emergentes, de las denominadas maquilas (industrias productivas que demandan profesionales de estos niveles). Mientras el decrecimiento demográfico genera estas necesidades en el viejo continente y en países como Canadá o Australia, en Latinoamérica, el Asia y África el crecimiento de la población y su consecuente demanda de bienes y servicios en condiciones de pobreza, aunada a un excesivo énfasis en la formación profesionalizante y a la casi nula inversión en investigación y formación de profesionales de alto nivel, (magísteres y doctores) amplía la dependencia tecnológica e impide el desarrollo autónomo de estos países.

La creación de grandes bloques económicos y los tratados de libre comercio abren las puertas a grandes universidades, que disponen de tecnología suficiente, para ofrecer programas en varios países cuya satisfacción de la demanda de educación superior no supera márgenes como el del 25% (como es el caso de Colombia) lo que ha conducido a los sistemas educativos de varios gobiernos a promover la utilización de las Tics como herramientas de educación masiva para solucionar su problema de cobertura y enfrentar los retos de las nuevas tecnologías. Este mismo fenómeno ha favorecido la creación de acuerdos internacionales para homologar programas de educación superior y ha generado la investigación sobre modelos

educativos cuya tendencia esta marcada por la promoción de la formación en competencias (laborales dirigidas a la formación técnica y tecnológica) y por sistemas de formación por créditos académicos para favorecer la movilidad de los profesionales y el reconocimiento de las titulaciones

Fruto de lo anterior, es la creación, en Europa, a partir del acuerdo de Bolonia, de una comunidad de universidades de varios países que se han dedicado, bajo el proyecto TUNING, a establecer las competencias genéricas y las específicas que deben alcanzar los estudiantes de esos países a fin de validar sus títulos al interior de estas comunidades. En Latinoamérica este proyecto ha sido replicado por 14 países y 64 universidades cuyo trabajo ha conducido a la propuesta de 27 competencias genéricas que deben alcanzar los profesionales de cualquier disciplina y han avanzado en la descripción de las competencias específicas para 12 profesiones entre ellas la educación.

Estos avances conducen a procesos de homogeneización cuyo máximo riesgo es el de la pérdida de las identidades nacionales y locales, situación que debe ser considerada por las universidades y tratada con rigor, dadas las graves consecuencias que implica la pérdida de valores y procesos identitarios que caracterizan a nuestros países.

En el ámbito de la educación artística y particularmente de la educación musical, la escasez de comunidades académicas internacionales y nacionales hacen que los avances en educación musical sean extremadamente pobres, lo cual explica que hasta ahora, no existan movimientos educativos con la suficiente fortaleza para influenciar cambios significativos en los modelos curriculares, en las metodologías y en las didácticas del formación profesional en música.

## **2.2 Las derivas de la música en la sociedad contemporánea.**

Mención aparte, para establecer una aproximación a la realidad contemporánea de la música, es entender una tendencia que viene siendo dominante a nivel mundial y que se perfila para los próximos años como una realidad en el campo de la creación musical y su distribución. Los estudios realizados por diferentes universidades y centros de investigación alrededor de la "industrias creativas" indican que las tecnologías de la producción musical (softwares, fundamentalmente) y la Internet afectan tanto, los medios de que disponen los compositores y creadores para escribir sus obras, como los mecanismos de distribución de la música que migran de las grandes casa productoras hacia las empresas personales de distribución en las que los músicos compositores e interpretes difunden su música a través de sus propias ` paginas aprovechando la Web. Esta tendencia viene acompañada de una fuerte tendencia a la resignificación de las músicas nacionales y tradicionales como centro de atención y de producción. Incluso los compositores en formatos académicos tienden a hacer cada vez mayor uso del repertorio tradicional y popular como referente estético en su producción. Estas derivas traen como consecuencia una gran emergencia de los mercados musicales locales, generando a su vez la necesidad

de re-perfilamientos, tanto en los procesos de formación de los músicos en todas las edades como en cuanto, y obviamente, al re-alineamiento de los currículos profesionales. En resumen la música como la conocíamos en el siglo veinte no volverá a ser la misma en la sociedad de la comunicación

## **2.3 Contexto nacional**

Colombia no es ajena a los movimientos internacionales y a los cambios producidos por los modelos económicos del orden mundial y presenta un gran atraso en sus índices de cobertura y calidad de la educación superior. Respondiendo a las tendencias internacionales y a la presión de los conglomerados económicos (Banco Mundial, BID, etc.) los últimos gobiernos han intentado la implementación de un sistema educativo que hoy corresponde al denominado PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN el cual propone a grandes rasgos:

### **2.3.1 Ampliación de cobertura de la educación superior.**

La cual implica:

- Creación de Centros Regionales de Educación Superior (CERES)
- Promoción de la educación técnica y tecnológica y de la formación para el trabajo
- Promoción para la utilización de las Tics y la virtualización de la educación
- Promoción de los diseños curriculares por competencias y créditos
- Financiación de la educación pública a través de crédito educativo (lo cual implica el desmonte paulatino de las Universidades Públicas)

### **2.3.2 Fortalecimiento del sistema de aseguramiento de la calidad.**

Amparado en el mandato constitucional del ejercicio de la “suprema inspección y vigilancia de la educación” que origina algunas estrategias como:

- Creación del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) para la certificación de alta calidad de las instituciones y programas de educación superior
- Expedición del decreto 2566 para hacer obligatoria la consecución de registro calificado para la oferta de programas de educación superior
- Promoción de las pruebas de estado, pruebas SABER y ECAES para evaluar a los estudiantes de los diferentes niveles de la educación
- Creación de sistemas de información y seguimiento de la educación superior como el SNIES

Estas políticas aún no han sido enteramente asimiladas por las universidades públicas que en su conjunto plantean serias discrepancias con su aplicación pero que están sujetas a sus mandatos. Ello ha generado un desigual desarrollo en el sistema de educación público superior

### **2.3.3 Estado del arte de la música en Colombia**

Los programas de educación musical en el país, que hasta hace veinte años no pasaban de 5 concentrados en las grandes capitales, hoy son más de 32, caracterizados por su atomización curricular y por la ausencia de comunidad académica que permita el intercambio y mutuo fortalecimiento situación que explica la alta dispersión curricular; la diferencia en modelos y enfoques de la educación musical que a su vez conlleva la dificultad de establecer estándares de calidad que permitan una evaluación pro-activa del sector. Es posible caracterizar a la mayoría de ellos bajo un denominador común, cual es, el de el enfoque de los currículos y de la formación musical, siguiendo el modelo centro europeo, tanto en sus prácticas pedagógicas, metodológicas y didácticas como en la utilización privilegiada de la producción musical de esta región, entre los siglos XVI al XIX, tomada como paradigma de lo que hay que enseñar en música y de cómo enseñarlo. Hasta ahora no ha sido posible la creación de una propuesta pedagógica suficientemente sólida, capaz de generar un nuevo paradigma y en consecuencia de proveer alternativas metodológicas y didácticas para la educación musical con características propias y consecuentes con el contexto.

Los estudios realizados acerca del estado del arte de la música en Colombia, especialmente el realizado por el Ministerio de Cultura en el año 2005, proporcionan información relevante sobre el sector, la que puede resumirse de la siguiente manera, e indica la necesidad de la formación profesional en el campo de la música y la educación musical argumentando la importancia y necesidad de contar con el:

- Colombia es un país de una gran riqueza cultural donde la distinción entre arte y vida no es tajante. Un ancho río por el cual navegan cultores y artistas reúne estos dos mundos. Para la mayoría de sus gentes el conocimiento que surge de las prácticas artísticas es un conocimiento orgánicamente relacionado con la vida cotidiana y sus rituales. Arte y vida son uno y conforman la membrana que consolida las identidades, las comunidades, las relaciones más allá de la racionalidad. A lo largo de este país los cultores de las expresiones tradicionales y populares, que son esos artistas entre la fronteras, han desarrollado sus expresiones por las venas del conocimiento del sentido común y, en algunas ocasiones, en procesos de formación informales que llegan esporádicamente a sus regiones de origen. Sin embargo, la globalización avanza promoviendo la pluralidad pero también demandando mayores capacidades de interculturalidad, de navegación entre los diferentes mundos y sus diferentes lógicas, a riesgo de perderlos y caer en la temible homogenización de la vida si no se desarrollan esos puentes, esas posibilidades de tránsito en doble vía y de manera equitativa. Se hace necesario tender puentes, desarrollar mayores capacidades para que ningún saber se pierda y puedan darse diálogos y reconocimiento mutuo de saberes. Se hace necesario ampliar el espectro de oferta educativa del pensamiento artístico, no solamente cuantitativamente, sino en lo referente a la naturaleza misma de sus

contenidos, abriendo las posibilidades a nuevas disciplinas, cruces y amalgamas. Es necesario que los diseños de programas en arte comulguen y sean más congruentes con los contextos. Y se hace necesario iniciar procesos de reconocimiento en el campo del arte como los que ya se han adelantado en disciplinas como la medicina, la contaduría y algunas ingenierías. Cultura y educación, práctica y teoría, arte y vida, son fronteras de un mismo mundo.

- La oferta de educación superior en Colombia se concentra en determinados campos del conocimiento y territorios. El campo de las artes representa solo el 1.9% de la oferta activa de programas en educación superior.
- De los 315 programas en artes registrados 101, es decir el 32%, se encuentran inactivos.
- Este 1.9% se ofrece principalmente en las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali y los programas corresponden a las áreas de música, artes visuales, letras, filología y crítica literaria.

*El conjunto de programas activos relacionados con artes corresponden principalmente a las áreas de artes visuales (33%), música (26%), letras, filología y crítica literaria (30%), que no incluyen programas de creación literaria y otras disciplinas artísticas como la danza y el teatro. El 56,10% de estos programas se concentra en Bogotá, y junto con Medellín suman un 78% del total<sup>1</sup>.*

Así mismo, se evidencia una escasa oferta de programas de formación en los niveles técnico, tecnológico y en los campos de especialización o profundización del conocimiento artístico.

*De los 315 programas registrados, 4% son de nivel técnico, 4% tecnológico, 70% universitarios, 18% especializaciones y 3% maestrías. No existen programas de doctorado relacionados con artes. Sin embargo de los 315 programas, 101 equivalentes al 32% se encuentran inactivos, 95 de ellos son licenciaturas de formación de formadores<sup>2</sup>.*

El porcentaje de estudiantes que se presentan a las pruebas de ingreso a programas en artes escénicas es como mínimo 100% superior al cupo ofertado.

---

<sup>1</sup> Mojica, F. Centro de Estudios de Prospectiva. Universidad Externado de Colombia. *Educación artística en Colombia, estado del arte*. En Cuadernos de Educación Artística. Educación Artística y Cultural, un propósito común. Documentos para formulación de una política pública colombiana. Ministerio de Cultura. República de Colombia. Bogotá D.C., Agosto de 2007 p 102.

<sup>2</sup> Ibid, p. 102



De la oferta existente en programas de educación superior en formación artística en el país, el 74.28%, corresponde a las instituciones privadas; lo que significa que el sector oficial cubre únicamente el 25.7% de ella. Este dato es relevante, si se tiene en cuenta que el promedio del valor por semestre de una universidad privada oscila entre los \$3.500.000 y los \$8.000.000, lo que restringe las posibilidades de un amplio espectro de poblaciones poseedoras de un gran capital cultural.

El fomento a la investigación ocurre en su mayoría como el resultado de iniciativas puntuales de origen estatal (ver becas de investigación del Ministerio de Cultura), y no existe una línea de investigación en artes en los organismos que legitiman su práctica. Dada la escasa sistematización de las iniciativas privadas, la proyección de experiencias en la formación artística es limitada<sup>3</sup>.

El Ministerio de cultura recibió 268 solicitudes de concepto para expedición de tarjeta profesional en el 2006 y 600 en el 2007. La tarjeta profesional autorizada en la Ley 25 de 1985 y reglamentada en el Decreto 2166 de 1985, es un mecanismo poco efectivo para el reconocimiento de la condición de artista; sin embargo, el sector sigue solicitándola al ser el único instrumento que reconoce su experiencia.

Se requiere con urgencia fortalecer el cuerpo docente en el campo de las artes. Según la Dirección de Descentralización del Ministerio de Educación, actualmente existen 1.885 docentes en educación artística en el país de un total de 230 mil docentes en servicio activo en todas las disciplinas. La mayor parte de ellos se concentran en artes plásticas (1.161). En menor proporción, se distribuyen en las áreas de música (346), danza (230) y artes escénicas (148).

A partir del establecimiento de los concursos para ingreso al servicio educativo, se han generado vacantes en las áreas artísticas, que no han podido ser cubiertas en su totalidad, a pesar de la voluntad de los gobiernos locales por atender esta área del conocimiento.

Las prácticas musicales colectivas en Colombia evidencian niveles heterogéneos de desarrollo técnico-musical, sin embargo la fuerza expresiva esta presente en todos los contextos. El mundo académico debe ir al encuentro de esta riqueza, y apoyarse y apoyarla. Se hace necesario reconocer este potencial e investigar didácticas especiales para trabajar el nivel básico-aficionado de tal manera que desde una base múltiple e intercultural, se permita a cualquiera seguir desarrollando su conocimiento musical y liderar proyectos técnicos y estéticos de mayor exigencia. Los maestros populares están en la capacidad de liderar agrupaciones y guiar intérpretes de manera que desde el conocimiento práctico se

---

<sup>3</sup> Unidad de Arte y Educación. *Experiencia y acontecimiento: Propuesta para la construcción de una línea de investigación en Educación Artística, centrada en el Documento*. Universidad Nacional, 2007

contribuye a la revitalización y cualificación de movimientos musicales desde una comprensión amplia de la música.

La región sur-occidental de Colombia, particularmente los departamentos de Nariño y Putumayo, de acuerdo con los registros provistos por los diferentes programas adelantados por la Universidad de Nariño, especialmente en educación no formal para músicos no profesionales, muestra que la región presenta uno de las más altos índices de músicos en ejercicio, con altísimas calidades académicas y con una contribución fundamental al acervo cultural de la región que merecen y requieren que la Universidad de Nariño, pensada desde lo regional ofrezca esta oportunidad a sus cultores.

Por lo anterior, es fundamental dar viabilidad a un horizonte formativo que apunte al desarrollo musical regional cualificado y que contribuya a la dignificación de las realidades actuales y a la búsqueda de una perspectiva especializada para las prácticas.

Este panorama evidencia la pertinencia de fortalecer espacios de interacción y diálogo entre la tradición occidental del conocimiento, que ha nutrido y determinado históricamente el sistema educativo Colombiano, y las diversas manifestaciones artísticas y culturales de otras comunidades culturales y que también históricamente han sido dinamizadoras reales y efectivas del panorama sociocultural del país. El conocimiento inherente a los procesos creativos y a las pedagogías asociadas a dichas manifestaciones debe ser estudiado, acogido, reconocido y llevado a la práctica en las instituciones de educación superior, a fin de ser incorporado dentro de los currículos académicos de formación.

El presente proyecto se propone ampliar las oportunidades que los Planes del Ministerio de Cultura ofrecen, de fortalecer y empoderar el conocimiento artístico en la región desde un enfoque amplio y complejo de lo que es y constituye el arte y la cultura. Colombia Creativa busca ser una oportunidad tanto para los maestros de los mundos integrales, como para los jóvenes bachilleres, y artistas - docentes en las áreas de música, danza y teatro, para que puedan acceder o desarrollar sus conocimientos y ver certificar su profesión.

## **2.4 Contexto regional**

El programa de música de la Universidad de Nariño, es el único en esta región del país, creado a raíz de la intensa demanda de formación profesional en esta área, cubre las necesidades de formación de pedagogos musicales para varios departamentos del sur occidente del país. El entorno regional en el que se ubica está caracterizado por una actual coyuntura de violencia generalizada como consecuencia de la presencia de fuerzas beligerantes de todos los órdenes. La altísima concentración de cultivos ilícitos; un alto grado de empobrecimiento; marginalidad y vulnerabilidad de la población, han colocado al departamento como

el penúltimo más pobre del país (hasta hace una década Nariño ocupaba el puesto trece en cuanto a desarrollo) y generan bajos índices de escolaridad y una altísimo grado de deserción, lo que pone en peligro la viabilidad de la región en el futuro. En este orden de ideas, las demandas sociales a la universidad pública se hacen más urgentes e implican el direccionamiento de sus esfuerzos educativos; de proyección social e investigación, a la contribución en la solución de la problemática regional.

La diversidad disciplinar conque cuenta la Universidad de Nariño, la implica de manera significativa, en todos los requerimientos de la sociedad Nariñense, particularmente, el programa de música, esta llamado a desempeñar un papel preponderante en la formación de profesionales de la educación musical para abastecer la demanda de los 66 municipios del departamento, de los 12 del Departamento del Putumayo y de algunos del sur del Cauca. Sin embargo, este no es el único reto a afrontar. La altísima densidad de bandas de música existentes en la región, la diversidad de agrupaciones y músicas tradicionales como consecuencia de la multiculturalidad regional (presencia de comunidades negras, indígenas y mestizas en la costa pacífica, la zona andina y el piedemonte amazónico) implican la participación permanente en programas de formación musical para estos sectores y en investigación sobre patrimonio musical de la región.

## **2.5 Estado del arte de la profesión en los contextos.**

Uno de los efectos más preponderantes de la globalización es la aparición de, lo que algunos estudios de la cultura han denominado, “las industrias culturales”. Hoy la música, como elemento dominante de los más media, es el tercer renglón que moviliza más capital entre las industrias mundiales, lo que trae como consecuencia una mayor demanda de músicos y música para satisfacer un mercado caracterizado por la moda y la obsolescencia inmediata de la producción musical. Otra consecuencia de ello es la pérdida paulatina de las identidades y el patrimonio cultural nacional y local, lo que demanda un fortalecimiento de las identidades y las culturas nacionales (Colombia es uno de los países más diversos culturalmente en el mundo) que eviten la aculturación y la pérdida del patrimonio cultural. La educación musical es, en consecuencia, uno de los factores principales en la formación de profesionales de la educación, capaces de vivir en un mundo globalizado sin perder una mirada crítica de los fenómenos de la contemporaneidad y de sus rasgos identitarios.

El desarrollo tecnológico y la posibilidad de contacto con la música universal implican, que los programas de formación musical incluyan en sus currículos el uso de tecnología informáticas tanto para el estudio como para la producción musical. La música de este siglo y su forma de enseñanza suponen un gran esfuerzo en la creación de nuevos sistemas de educación que promuevan los actuales paradigmas estéticos y pedagógicos, en procura de una educación musical más acorde y significativa para las actuales y nuevas generaciones.

La formación de los músicos y los educadores musicales en los nuevos contextos implican la creación de marcos de referencia autónomos y a la vez universales.

## **2.6 Marco institucional**

### **2.6.1 Misión**

La Universidad de Nariño, desde su autonomía y concepción democrática y en convivencia con la región sur de Colombia, forma seres humanos, ciudadanos y profesionales en las diferentes áreas del saber y del conocimiento con fundamentos éticos y espíritu crítico para el desarrollo alternativo en el acontecimiento mundo.

### **2.6.2 Visión**

La Universidad de Nariño, entendida como un acontecimiento en la cultura, es reconocida por su contribución, desde la creación de valores humanos, a la paz, la convivencia, la justicia social y a la formación académica e investigativa, comprometida con el desarrollo regional en la dimensión cultural.

### **2.6.3 Política de calidad**

La Universidad de Nariño se compromete con la sociedad y la comunidad universitaria, de manera democrática y autónoma, con un servicio educativo para la formación de seres humanos integrales, capaces de enfrentar los retos del mundo contemporáneo, así como también, promover la investigación, la proyección social y el bienestar institucional, apoyada en el fortalecimiento de su Talento Humano e infraestructura adecuada, en interacción con las Redes del conocimiento, orientada hacia la Acreditación Institucional de Alta Calidad, de tal manera que se garantice una excelente imagen institucional y el reconocimiento público social.

### **2.6.4 Objetivos de Calidad**

1. Formar integralmente estudiantes a través de los diferentes programas, niveles y modalidades de Educación Superior.
2. Impulsar la Acreditación social e institucional de Alta Calidad.
3. Promover programas de investigación científica y tecnológica.
4. Formular e implementar planes, programas, proyectos y servicios encaminados a consolidar el modelo Universidad-Región.
5. Consolidar un Bienestar Universitario encaminado a mejorar la calidad de vida de la Comunidad Universitaria.
6. Afianzar la cultura democrática y la autonomía universitaria con el fin de crear espacios participativos, desde lo individual y colectivo.
7. Fortalecer el desarrollo del Talento Humano.
8. Administrar los recursos financieros brindando información oportuna que permita una adecuada toma de decisiones.

9. Implementar planes, programas y proyectos encaminados al fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica.

#### **2.6.4 Principios**

Para garantizar el cumplimiento de los propósitos institucionales, se deben considerar los siguientes principios:

**Autonomía:** La Universidad de Nariño será autónoma para darse su propio gobierno, designar sus autoridades y expedir sus propios reglamentos, de acuerdo a la Constitución Política y las Leyes, con el propósito de cumplir sus fines en la formación humana, en el cultivo de las disciplinas y en la construcción de valor social.

**Participación y pluralismo:** En la Universidad de Nariño se fomentará el respeto por el otro, por la diferencia en todo aquello que tiene que ver con la ideología, la política, la cultura y los derechos humanos, es decir, la comunidad universitaria es participante en cuanto tiene voz y establece las decisiones de forma democrática y pluralista.

**Responsabilidad social:** La Universidad de Nariño será capaz de integrar el quehacer universitario y el entorno, en la búsqueda del desarrollo comunitario. Construir una Universidad con sentido de pertenencia para enfrentar las eventualidades del devenir complejo, mediante el cambio y la crítica en la producción y la apropiación del conocimiento y saberes para un diálogo creativo con la comunidad académica y la sociedad.

**Gestión con calidad humana:** La Universidad de Nariño asume el compromiso de trabajar en equipo, de manera coordinada, buscando la eficiencia y la eficacia de sus procesos, fundamentados en la mutua confianza, en la ética, la pertenencia y el respeto de los principios y valores de todos los colaboradores, sin perder de vista las exigencias y responsabilidades que se asume frente a la prestación del servicio de educación. Un trato cálido y cordial a nivel interno, para con los usuarios y la comunidad en general, hará de la Universidad de Nariño una institución con calidad humana.

#### **2.7. Bases conceptuales para la formación de educadores en la universidad de Nariño.**

En correspondencia con los lineamientos del Plan Marco de Desarrollo Institucional y de su Proyecto Educativo y con el propósito de desarrollar el pensamiento crítico e investigativo en las prácticas del conocimiento y en los procesos pedagógico-educativos, es necesario establecer, aun de modo provisional, algunos conceptos básicos que dirijan el quehacer de los programas académicos que tienen como finalidad el conocimiento de los diferentes saberes en la perspectiva de su enseñabilidad y educabilidad.

El espacio común de las prácticas del conocimiento, de las pedagogías y la educación, está determinada por la necesidad de la investigación de los diversos factores que intervienen en sus procesos formativos y en su devenir histórico: sociales, culturales, ideológicos, políticos, estéticos y filosóficos, entre otros, y que configuran su estatuto de científicidad y normatividad. Estos procesos están determinados por parámetros axiológicos y éticos provenientes de la concepción del hombre histórico sobre la realidad, la construcción de sentido y el uso de esos conocimientos para un proyecto de vida social, económico y cultural.

Los saberes específicos, como los saberes pedagógicos y educativos, por consiguiente, constituyen espacios interdisciplinarios, pues están inscritos en las mentalidades, los imaginarios y los proyectos históricos del hombre. El campo de los saberes es complejo y conflictivo; en él se inscriben diversas concepciones las cuales responden a los modelos ideados por los pueblos según su historia y cultura. Estos saberes no tienen únicamente como misión conocer la realidad sino que vehiculan ideologías y concepciones y sistemas axiológicos que construyen conductas individuales y sociales.

Los programas de formación de educadores tienen por función propiciar la adquisición del instrumental teórico-conceptual y metodológico para la formación de una actitud crítica e interdisciplinaria frente a la naturaleza de las ciencias o de los saberes específicos, pero, también, frente a su enseñabilidad y educabilidad, en conjunción con la historia y la epistemología de la pedagogía de acuerdo con los proyectos sociales.

Los programas de formación de educadores, en la medida en que permiten conocer las condiciones de emergencia de los diferentes saberes: organización discursiva, sistemas lógicos, metodológicos y técnicos, así como las condiciones histórico-sociales, culturales, políticas e ideológicas, en su relación con la educación y la pedagogía, se constituyen en un campo de pensamiento crítico sobre la construcción y validación social de teorías pedagógicas y educativas. La pedagogía, entonces, se constituye en un campo de reflexión permanente sobre la dinámica histórica de las ciencias y del sentido que las mismas adquieren en los contextos socioculturales a través de su enseñabilidad y educabilidad.

Desde esta concepción, los procesos académicos de los programas de educación estarán dirigidos al conocimiento de los diferentes paradigmas sobre los cuales se construyen los lenguajes científicos, pero también, de las condiciones sociológicas, antropológicas, etnográficas, sociológicas, filosóficas, sobre las cuales se desarrollan los procesos de la enseñanza y de la educación. De aquí que la pedagogía y la educación son, ante todo, saberes inter y multidisciplinarios; su quehacer está inscrito en el contexto de las ciencias sociales y humanas.

En el proceso académico, tanto profesores como estudiantes se apropiarán de las herramientas teóricas, metodológicas y pedagógico-educativas para el tratamiento de esos saberes y de su enseñabilidad. Cuando se está frente a un campo del saber se está frente a un campo complejo de dificultades y de interrogantes; en

ese espacio es donde se forma el espíritu científico y el interés por la ciencia, por la investigación y por sus procesos pedagógicos de enseñanza.

En este contexto, la práctica pedagógica se concibe como: el proceso de reflexión-acción, investigación, conceptualización, sistematización y evaluación de carácter teórico-práctico que sobre la realidad educativa, pedagógica, científica y social debe realizar el futuro profesional de la educación, desde el momento que inicia su formación y en el ejercicio de su profesión.

## **2.8 Propósitos de Formación de Educadores en la Universidad De Nariño.**

Con base en lo anterior, los propósitos fundamentales en la formación de educadores de la Universidad de Nariño son:

- a. El desarrollo de la investigación interdisciplinaria en educación y pedagogía, tendiente a la conformación de comunidades académico-científicas que posibiliten el desarrollo de la educación, no sólo al interior de la Universidad sino en todos los contextos en donde ésta tenga influencia.
- b. La fundamentación pedagógica para el fomento del pluralismo ideológico, la tolerancia y la participación en las diferencias conceptuales y en las utopías.
- c. El fortalecimiento del espíritu científico, crítico y creativo, de los valores éticos y democráticos, para la construcción del conocimiento y del nuevo proyecto de Nación.
- d. La promoción de condiciones para la formación de una nueva persona consciente de la problemática del país y de la región, facultada para innovar y generar los cambios que la sociedad demanda en la actual coyuntura histórica, en la perspectiva del desarrollo humano sostenible.

## **2.9 Facultad de Artes**

### **2.9.1 Visión**

La Facultad de Artes de la Universidad de Nariño, al fundar su acción en la producción y socialización del saber y del quehacer estéticos, se configura como núcleo de cultura para la comunidad y se articula con la práctica social del conocimiento, en una construcción permanente de su sentido histórico. Esta Unidad Académica, como generadora de bienes y servicios culturales para el bienestar y el desarrollo humano, contribuye en la formación de la comunidad a partir de la generación de caminos de acceso al disfrute del arte, de la implementación de procesos pedagógicos tendientes a expandir la conciencia estética de la sociedad, de la investigación de los fenómenos artísticos y estéticos suscitados en el entorno regional y de su vinculación a las prácticas productivas de orden material y espiritual.

Conforme a lo anterior, la teleología de la Facultad de Artes de la Universidad de Nariño está delineada por el papel de lo estético en las opciones de

autoconciencia, autorreflexión y autocrítica, requeridas por una sociedad con un proyecto de emancipación individual y colectiva, como la nuestra.

Así mismo, su finalidad histórica reconoce el sincretismo cultural, el diálogo interregional, la dialéctica de lo local y lo universal y las posibilidades de enriquecimiento dadas por un mundo a menudo ambiguo, contradictorio e incierto.

### **2.9.2 Misión.**

La Facultad de Artes de la Universidad de Nariño es una Unidad Académica y administrativa de nivel superior, comprometida con el quehacer investigativo, docente y con la proyección social, en los ámbitos artístico, estético y cultural, que propende por la excelencia académica en la formación de profesionales en los niveles de pregrado y postgrado, y por el desarrollo de procesos de educación no formal, dentro de los principios éticos de democracia y libertad, hacia la generación de un cambio educativo, cultural, social y económico, en su área de influencia.

Siendo una unidad académica con una ubicación geo-cultural estratégica, está especialmente comprometida con el desarrollo regional; con el rescate de los valores étnicos, folclóricos y populares y con la integración de saberes científicos, estéticos y cotidianos.

## **2.10 Coherencia con la misión y el proyecto educativo institucional**

El plan de desarrollo de la Universidad de Nariño “pensar la universidad y la región”, promueve la “formación de profesionales críticos capaces de dialogar interculturalmente en los diferentes contextos en los que se desarrolla su actividad profesional y su carácter de individuos sociales”. Los objetivos misionales de desarrollo académico, investigación y proyección social están implícitos en el diseño curricular del programa y se hacen explícitos en el plan de estudios elaborado por módulos y créditos académicos en los cuales se encuentran los elementos formativos que garantizan la formación integral del estudiante como ser individual y social, la formación como educador musical capaz de desempeñarse como instrumentista, director o compositor dotado de una sólida formación disciplinar y como pedagogo musical conocedor de las herramientas pedagógicas generales y de la profesión para desempeñarse en los diferentes niveles de la educación y en diferentes situaciones de docencia de la música. La formación como investigador en educación musical se desarrolla desde los primeros niveles del programa y lo prepara para indagar en las nuevas posibilidades de la pedagogía en su campo profesional. El programa se proyecta socialmente a través de sus estudiantes y sus docentes mediante la inserción institucional en programas nacionales de formación musical y en la promoción de agrupaciones vocales e instrumentales que divulgan la música a nivel regional, local e institucional.

De esta manera el programa recoge y es coherente con la misión y el proyecto educativo institucional y participa de manera proactiva en la realidad de los



contextos internacionales, nacionales y regionales en los cuales se desenvuelve. Las prácticas pedagógicas, la organización y estructuración del plan de estudios esta determinada por el Plan de Desarrollo Institucional; por el Proyecto Educativo Institucional y se realiza de acuerdo con los lineamientos institucionales provistos por su normatividad general y por las directrices de su administración.

### **3. ASPECTOS CURRICULARES.**

#### **3.1 Misión del programa de licenciatura en música.**

Formar profesionales de la música en las áreas de pedagogía musical, la interpretación; creación; investigación y producción musicales, con principios éticos, pensamiento crítico y sensibilidad social, que mediante la racionalidad comunicativa, desarrolle las facultades para interpretar y afectar en sentido constructivo la realidad regional y nacional a partir de la transformación de los objetos de conocimiento favoreciendo el desarrollo del ser personal y social, con criterios eco-armónicos y en el contexto de la pertinencia cultural.

#### **3.2 Visión del programa de licenciatura en música**

Ser un programa universitario en el campo de la música con reconocimiento social y de las comunidades académicas a nivel local, nacional e internacional, por su alta calidad en el ejercicio de la formación, investigación y proyección social haciendo énfasis en las expresiones musicales regionales y locales.

#### **3.3 Núcleos del Saber Pedagógico.**

##### **3.3.1 La Educabilidad del Ser Humano.**

Según los lineamientos curriculares publicados por el Ministerio de Educación Nacional se coincide en afirmar que el ser humano posee múltiples dimensiones dentro de su desarrollo. Una de estas dimensiones es su educabilidad entendida como una potencialidad que implica que todo ser humano por su propia naturaleza es susceptible de ser educado sin más limitaciones que le imponga algunas de las condiciones biológicas innatas que podrían afectar en algo su desarrollo. Entonces el Departamento de Música y su programa de Licenciatura en Música comprende al ser humano como un ser educable, formable a través de pedagogías, métodos y didácticas pertinentes al nivel de educación y desarrollo personal y cultural que se pretende brindar.

##### **3.3.2 La Enseñabilidad del conocimiento y los saberes:**

Entendida como una característica fundamental del conocimiento o saber que postula que todo conocimiento por más complejo que sea es susceptible de ser enseñado acudiendo de manera didáctica y pedagógica a sus dimensiones histórica, epistemológica, social y cultural; así el conocimiento es fácilmente llevado a la calidad de contenido y define o sugiere por su naturaleza las estrategias didácticas en coherencia con el nivel cognitivo, axiológico y social del aprendiz y a la vez pone de manifiesto el uso de medios de comunicación y tecnológicos para la enseñanza y la evaluación.

##### **3.3.3 Estructura Histórica y Epistemológica de la Pedagogía:**

La educación y con ella la pedagogía en su devenir histórico ha tenido diversas transformaciones que responden a intereses de diferente índole, por lo anterior,

para el Programa de Licenciatura en Música, todo licenciado ha de conocer la historia de la pedagogía en general y de la pedagogía de la música en particular fortalecidas con el saber epistemológico de las mismas como conocimiento científico de la pedagogía como constructo teórico con base en el estudio y análisis crítico de la realidad educativa de la música. Lo anterior implica que a través del estudio de la epistemología de la pedagogía se debe conocer los modelos pedagógicos las teorías y macro-teorías que los sustentan y relacionarlos con el saber musical en particular.

### **3.3.4 Realidades y tendencias sociales y educativas institucionales, nacionales e internacionales:**

Si bien las realidades sociales y educativas están en cambio continuo en la actualidad están atravesando no solo una época de cambios sino un cambio de época marcado, en la educación, por una fuerte tendencia hacia la apropiación de saberes que le permitan hacer, conocer y ser desde pedagogías que favorezcan no solo la adquisición de habilidades y destrezas sino también el desarrollo cognitivo de los educandos como un medio para aprender a conocer de manera autónoma y saber ser desde lo humano. La Universidad de Nariño y en especial el Departamento de Música con su Programa de Licenciatura en Música no son ajenos a estas tendencias y en consonancia al propósito nacional de desarrollo y competitividad propenden por la adquisición y desarrollo de competencias que permitan una verdadera formación profesional acorde a las necesidades, tendencias y competencias requeridas por la sociedad actual. En el ámbito internacional las tendencias en educación están marcadas por el desarrollo de capacidades y desarrollo de competencias que permiten la competitividad en los ámbitos mundiales donde la educación superior se transforma a favor de esta tendencia.

### **3.4 Teoría curricular.**

Dada la complejidad de las realidades sociales y educativas; de la actual ruptura de paradigmas epistemológicos en las ciencias y de las particularidades de los contextos en los que se desenvuelve; el programa de música asume una posición ecléctica frente a los enfoques y los modelos de la teoría curricular y hace un uso crítico de ellos, privilegiando aquellos que favorecen el logro de los objetivos misionales de la institución y del programa y, atendiendo a principios y prácticas curriculares que promueven los actuales avances en la pedagogía. En líneas generales, los elementos sobre los cuales se construye curricularmente el programa, aluden a tendencias educativas y pedagógicas provenientes del establecimiento de los nuevos requerimientos de la educación y de las teorías contemporáneas de la pedagogía y particularmente de la enseñanza y aprendizaje de la música y su pedagogía. Desde esta perspectiva, la investigación y el desarrollo de las potencialidades de indagación, cumple un papel determinante en la formación del estudiante y es el elemento transversal que nuclea y articula los

diferentes componentes del currículo, cada uno de los cuales, define de manera explícita un propósito de formación en investigación y consecuentemente promueve la adquisición de competencias investigativas al interior de ellos. Los elementos sobre los cuales gravita el diseño curricular del programa son:

#### **3.4.1 La investigación como eje de la formación**

Acorde con el Plan Marco de Desarrollo y el Proyecto Educativo Institucional, la formación en investigación es el eje transversal en el diseño curricular. Formación que inicia desde los primeros semestres y que se desarrolla contextualizando los diferentes componentes del programa desde la perspectiva de indagación y Problematicación de los propios procesos formativos desde una perspectiva de vitalización de las potencialidades investigativas del estudiante teniendo como referente su propio proceso de aprendizaje. Los elementos teórico-metodológicos se desarrollan en un componente específico del programa que busca articular la investigación propiamente dicha (realizada por los docentes) a partir de involucrar a los estudiantes en los proyectos desarrollados por el programa de tal forma que se potencien sus habilidades mediante su participación en proyectos concretos y en desarrollo.

#### **3.4.2 Articulación**

Como se explica en detalle más adelante, el programa está diseñado por campos de formación que contienen las áreas y las asignaturas y seminarios que se desarrollan. Los docentes de cada área concertan los programas específicos de las asignaturas las cuales se diseñan atendiendo la investigación como eje transversal e introduciendo en su cátedra los aspectos relativos al cumplimiento de los propósitos investigativos al desarrollo de las competencias en investigación establecidas en el programa, de acuerdo con la misión, visión, propósitos y perfiles previstos.

#### **3.4.3 Desarrollo de la investigación como eje transversal**

Durante el semestre se han proyectado tres jornadas académicas participativas (JAPAS) dirigidas a la planeación, la ejecución y la evaluación de la investigación como eje formativo en cada uno de los componentes. En ellas participan los docentes y estudiantes de los distintos componentes y áreas.

#### **3.4.4 Formación por competencias**

El programa se diseña en la perspectiva de alcanzar, a partir de competencias genéricas (desarrollo del ser individual y el ser social, competencias en investigación, competencias comunicativas) y específicas (competencias en educación y pedagogía, competencias laborales y técnicas de la disciplina musical, competencias pedagógicas para la enseñanza de la música) de la formación de educadores musicales, los perfiles ocupacionales, profesionales y humanos planteados en su misión y visión, acordes con los planes y proyectos educativos de la Institución y de la Facultad de Artes.

El modelo de competencias al que se alude, tiene que ver con el desarrollo de capacidades integrales para la realización de acciones profesionales, ciudadanas y pedagógicas, en los diferentes contextos en donde se desarrolla la praxis humana y profesional para los cuales el estudiante debe aprehender y desarrollar habilidades inscritas en las dimensiones del saber ser, saber conocer y saber hacer, las que al integrarse configuran las competencias requeridas en su perfil.

#### **3.4.4.1 Competencias del programa.**

- 1 Analiza críticamente los entornos educativos y pedagógicos de la profesión argumentando desde la teoría pedagógica y desde los fundamentos epistemológicos su propia apreciación.
- 2 Propone, desde su reflexión modelos educativos, métodos y didácticas para el proceso de enseñanza aprendizaje de la música.
- 3 Aplica en el aula, los conocimientos técnicos específicos de la música y la pedagogía musical al contexto escolar y formativo
- 4 Promueve procesos de reconstrucción crítica de la educación, la pedagogía y la didáctica de los saberes musicales universales a los contextos particulares de su desempeño.
- 5 Trabaja en equipos disciplinarios y multidisciplinarios proponiendo escenarios y proyectos de investigación musical y pedagógico musical en orden a los problemas específicos encontrados en su propia formación y en la región.
- 6 Organiza procesos y estructuras curriculares y de gestión educativa atendiendo políticas, tendencias y realidades regionales y locales de la educación y la pedagogía.
- 7 Gestiona organizaciones escolares, practicas musicales y los relaciona con el emprendimientos y las circunstancias particulares de la música y su educación contemporánea.
- 8 Imagina y crea un lenguaje musical propio a partir de la conjugación de las dos esferas principales de dicho lenguaje: la lectura y la escritura musicales.
- 9 Juzga y aprecia otros contenidos o contextos sonoros musicales a partir del dominio de los fundamentos teóricos del lenguaje musical.
- 10 Domina en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora
- 11 Utiliza con autonomía progresivamente los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo en el instrumento de su elección
- 12 Practica las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica y a la ornamentación
- 13 Adquiere y aplica autónomamente y progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria

- 14 Desarrolla su capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento
- 15 Interpreta un repertorio que incluye obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel
- 16 Participa como instrumentista en distintas agrupaciones musicales de diversos formatos mostrando solvencia en su instrumento y capacidad de trabajo en equipo
- 17 Utiliza sus conocimientos musicales para desarrollar prácticas docentes adecuadas a los diferentes escenarios educativos y pedagógicos.
- 18 Desarrolla proyectos pertinentes a la realidad de los diferentes contextos sociales en los campos de la música y la pedagogía musical.
- 19 Propone alternativas metodológicas para abordar los diferentes problemas de la música y la educación musical
- 20 Analiza críticamente la realidad musical del entorno.
- 21 Genera preguntas pertinentes alrededor de las prácticas y las pedagogías musicales de su contexto.
- 22 Intercambia significados en forma oral o escrita en una segunda lengua por medio de un sistema simbólico o lenguaje, que es utilizado en forma sistemática, creativa y crítica al hablar, escuchar, leer y escribir.
- 23 Trabaja de forma colaborativa en la resolución pacífica de conflictos y el ejercicio del liderazgo a través del diálogo y la persuasión.
- 24 Juzga y delibera (argumentadamente) y actúa conforme a principios éticos de modo coherente, persistente, autónomo y crítico.
- 25 Aprecia, produce, opta y disfruta de actividades y obras que expresan valores estéticos y de analizarlas en su contexto histórico-cultural.
- 26 Interpreta desde una postura científica de los fenómenos naturales, la defensa del ambiente y la salud, la creación de sistemas tecnológicos y el análisis de la ciencia como práctica social con implicaciones éticas.
- 27 interpreta la realidad social y cultural, la propia incluida, y la toma de decisiones en el marco de la pertenencia a su historia, su país, su nacionalidad y a la humanidad.
- 28 Cuida, desarrolla y disfruta de la actividad corporal y del manejo de instrumentos y tecnología.
- 29 Actúa responsablemente como parte de realidades que lo engloban y trascienden en espacio y tiempo como lo son: la comunidad humana, la especie humana, la naturaleza y el universo.
- 30 Participa comprometidamente en la construcción de la convivencia y la paz
- 31 Participa autónomamente en la vida democrática.
- 32 Respeta la pluralidad, las identidades y valora las diferencias.

### **3.4.5 Flexibilización curricular**

La adopción del sistema de créditos de formación permite la flexibilidad curricular, la integración de saberes (interdisciplinaridad) mayor objetividad en la evaluación formativa y reconoce las diferencias intrínsecas a los estudiantes en el logro de las competencias.

La practica musical conjunta se configura como un espacio de flexibilidad e interdisciplinaridad central para el programa de licenciatura en educación musical, dado que en ella los estudiantes eligen, de acuerdo con su instrumento e intereses formativos, el tipo de agrupación en la cual desean desarrollar esta práctica que a su vez nuclea de manera orgánica los componentes de formación instrumental, historia de la música, estructuras, formación humana convirtiéndose en un espacio de desarrollo interdisciplinario para estudiantes y docentes.

### **3.5 Propósitos generales del programa.**

- Formar Licenciados en música para el ejercicio de la docencia en investigación y proyección social a nivel local , regional, y nacional
- Posibilitar la apropiación de herramientas de investigación formativa enfocadas hacia la educación musical.
- Generar espacios de transformación crítica de la educación en general y de la educación musical en particular.
- Proponer alternativas de solución a las problemáticas generales de la sociedad Colombiana desde su perspectiva como docente y profesional de la educación musical
- Indagar sobre la realidad cultural y musical de los contextos en orden a difundir las expresiones musicales representativas regionales, nacionales y universales.
- Desarrollar las competencias específicas de cada componente del programa para alcanzar los perfiles previstos en el currículo del programa.
- Fomentar el desarrollo del ser personal y social para lograr el equilibrio con el entorno ambiental y cultural.
- Formar profesionales de la educación musical con un alto sentido ético, compromiso ciudadano, en consecuencia con su formación integral y su desarrollo humano.

### **3.6 Perfiles**

#### **3.6.1 Perfil profesional.**

Docentes en el área de la música en cualquier nivel de la educación, con una formación musical y humana integral suficiente que les permita un desempeño profesional idóneo en los ámbitos de la pedagogía musical, la práctica de la música y la investigación atendiendo a los contextos regional, nacional o universal.

Gestor de procesos de fortalecimiento del patrimonio cultural musical en todas sus expresiones.

### **3.6.2 Perfil ocupacional**

Docente en los niveles básicos y medios y en escuelas de formación musical no formal; músico instrumentista, director, arreglista en agrupaciones escolares y de diferentes formatos e investigador en las áreas de pedagogía musical y músicas tradicionales y nacionales.

### **3.6.3. Perfil ciudadano**

Docente que contribuya a las soluciones problemáticas que emergen de la sociedad y de los procesos de convivencia ciudadana en las regiones haciendo uso de las competencias y valores adquiridos en su formación profesional; promotor de las expresiones musicales regionales y nacionales, de su patrimonio cultural y ambiental, en coherencia con los propósitos del programa “pensar la Universidad y la Región”.

## **3.7 Componentes y áreas de formación.**

### **Formación en educación y pedagogía**

Áreas: pedagogía, didácticas, herramientas didácticas y práctica profesional

### **Formación específica en música**

Áreas: estructuras de la música, instrumento principal y práctica musical conjunta, historia y contexto y de formación musical complementaria.

### **Formación en investigación.**

Áreas: teoría y taller de investigación, trabajo de grado.

### **Formación humanística**

Áreas: institucional y del programa

## **3.8 Estrategias de formación**

El programa acude a un conjunto estrategias de formación derivadas de las teorías pedagógicas y didácticas contemporáneas, (taller, cátedra, seminario sistema tutorial, laboratorio, práctica de conjunto, trabajo de campo, formación y evaluación por procesos) estas se realizan atendiendo las necesidades y requerimientos propios de cada uno de los componentes de formación del programa y atienden a aspectos específicos y particulares de la educación musical como es el caso de la formación en instrumento en la cual el estudiante requiere de un trabajo de carácter individual que le permite desarrollar habilidades psicomotrices que se consiguen a través de la práctica diaria y en los que el profesor en tutoría individualizada realiza un seguimiento del proceso; introduce nuevos procedimientos; corrige posibles errores y orienta en la superación de la dificultades. En este mismo orden de ideas cada componente, área y asignatura del programa utiliza diferentes estrategias de formación en coherencia con el tipo



de competencia, disciplina atendiendo a los criterios de educabilidad y enseñabilidad que orientan el diseño curricular del programa.

### **3.8.1 Formación personalizada.**

En el área de instrumento la formación es de carácter individual permitiendo un seguimiento personalizado de cada uno de los estudiantes en el desarrollo de su formación instrumental. Este tipo de estrategia permite un seguimiento detallado del avance en el proceso formativo de cada uno de los estudiantes y en consecuencia, una evaluación en el mismo sentido. Dado que la formación instrumental requiere alcanzar competencias de carácter psico-motriz (desarrollo técnico) el estudiante debe destinar un promedio mayor de horas diarias al estudio del instrumento, por lo cual la relación entre contacto docente y estudio individual es de 1 a 7 horas semanales. La misma lógica se aplica en la asignatura de piano complementario y en general en las distintas áreas del programa.

En la práctica docente profesional cada uno de los estudiantes es asesorado por un docente quien acompaña este proceso formativo y realiza seguimiento al estudiante orientando en aspectos de carácter metodológico y didáctico.

Individualmente el estudiante es acompañado por un docente en el desarrollo de su trabajo de grado en cualquiera de las modalidades previstas en el programa.

### **3.8.2 Formación práctica de conjunto.**

La práctica musical conjunta forma al estudiante en el desarrollo de las competencias necesarias para el ejercicio musical en agrupaciones de distinta índole y formato, garantizando la formación en competencias para el trabajo en grupo, no solo musicales sino también de convivencia, solidaridad y disciplina.

En este mismo orden el programa cuenta con una banda sinfónica, una orquesta de instrumentos andinos y una agrupación coral que desarrollan funciones de proyección social y de complemento formativo en el ejercicio grupal de la música. La participación de los estudiantes en estas agrupaciones y su función en cada una de ellas son acordes con el desarrollo de sus competencias en el instrumento, de ahí, que las distintas agrupaciones admiten la presencia de estudiantes de diferentes semestres.

### **3.8.3 Trabajo individual**

El sistema de créditos permite y prevé los tiempos que el estudiante debe dedicar a su formación individual. A partir de la des-escolarización el estudiante adquiere competencias para desarrollar el aprendizaje autónomo y desarrolla su capacidad de aprender a aprender acorde con las competencias y las especificidades de la formación de cada uno de los componentes.

### **3.8.4 Evaluación formativa y por procesos.**

La evaluación formativa y por procesos se concibe como un espacio pedagógico cuya finalidad no solo es garantizar la promoción del estudiante de un semestre a otro sino de acompañar su proceso de aprendizaje de manera permanente y de

introducir estrategias pedagógicas y didácticas acordes con su desarrollo y sus capacidades individuales.

### **3.8.5 Contextualización del sistema de créditos académicos.**

La noción de crédito académico se centra en los tiempos y las calidades de la distribución de ellos, que se consideran necesarios para que un estudiante alcance las competencias previstas en un componente, área o asignatura.

Teniendo como base las características específicas de los saberes objeto del proceso enseñanza aprendizaje en el campo de la música, el programa diseña la estructura de su plan de estudios teniendo en cuenta las especificidades del conocimiento musical en tanto este se aprehende a partir del desarrollo de habilidades específicas y de destrezas de carácter técnico, particularmente en las áreas de formación instrumental, en las prácticas de conjunto y en el desarrollo de su memoria musical. En coherencia con lo anterior, los tiempos de contacto docente-estudiante y los de dedicación al trabajo individual, no corresponden a los mismos de otros programas de formación en los cuales la cátedra presencial grupal, normalmente, mantiene una relación de una hora de contacto y dos de trabajo individual para establecer la dedicación total del estudiante a la asignatura y los tiempos implicados en cada crédito académico.

### 3.9 Estructura plan de estudios

#### SEMESTRE I

Cód.	Asignatura.	Horas Semana	Cód.	Pre- requisito	(HAD) (TAD)	(HTI) o (TI).	No de Créditos
8570	Estructuras de la Música I (Lectoescritura Musical y Entrenamiento Auditivo I).	6	...	...	6	5	4
8572	Apreciación de la Música.	2	...	...	2	3	2
8573	Apreciación Artística.	2	...	...	2	1	1
8574	Piano Complementario I.	1	...	...	1	6	3
8575	Práctica musical conjunta I : Prebanda, Conjunto (Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Musica Tradicional), en coherencia con su instrumento principal.	4	...	...	4	1	2
7007	Taller vocal I.	2	...	...	2	3	2
3650	Instrumento Principal I.	1	...	...	1	10	4
		18			18	29	18

**SEMESTRE II**

Cód.	Asignatura.	Horas Semana	Cód.	Pre-requisito	(HAD) (TAD)	(HTI) o (TI).	No de Créditos
8576	Estructuras de la Música II (Lectoescritura Musical y Entrenamiento Auditivo II).	6	8570	Estructuras de la Música I (Lectoescritura Musical y Entrenamiento Auditivo I).	6	5	4
8577	Historia de la Música I.	4	8572	Apreciación de la Música.	4	4	3
8578	Piano Complementario II.	1	8574	Piano Complementario I.	1	6	3
8579	Práctica musical conjunta II: Prebanda, Conjunto (Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Música Tradicional), en coherencia con su instrumento principal.	4	8575	Práctica musical conjunta I : Pre-banda, Conjunto (Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Música Tradicional), en coherencia con su instrumento principal.	4	1	2
7167	Taller vocal II.	2	7007	Taller vocal I.	2	3	2
7024	Instrumento Principal II.	1	3650	Instrumento Principal I.	1	10	4
		18			18	29	18

**SEMESTRE III**

Cód.	Asignatura.	Horas Semana	Cód.	Pre-requisito	(HAD) (TAD)	(HTI) o (TI).	No de Créditos
8580	Estructuras de la Música III (Lectoescritura Musical y Entrenamiento Auditivo III).	6	8576	Estructuras de la Música II (Lectoescritura Musical y Entrenamiento Auditivo II).	6	5	3
8581	Historia de la Música II.	4	8577	Historia de la Música I.	4	4	3
8582	Piano Complementario III.	1	8578	Piano Complementario II.	1	7	3
8583	Práctica musical conjunta III: Prebanda, Coro, Conjunto (Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Musica Tradicional), en coherencia con su instrumento principal.	4	8579	Práctica musical conjunta II: Prebanda, Conjunto (Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Música Tradicional), en coherencia con su instrumento principal.	4	1	2
7090	Instrumento Principal III.	1	7024	Instrumento Principal II.	1	10	4
		16			16	27	16

## SEMESTRE IV

Cód.	Asignatura.	Horas Semana	Cód.	Pre-requisito	(HAD) (TAD)	(HTI) o (TI).	No de Créditos
8585	Estructuras de la Música IV (Lectoescritura Musical y Entrenamiento Auditivo IV).	6	8580	Estructuras de la Música III (Lectoescritura Musical y Entrenamiento Auditivo III).	6	5	3
8586	Historia de la Música III.	4	8581	Historia de la Música II.	4	4	3
8587	Piano Complementario IV.	1	8582	Piano Complementario III.	1	7	3
8588	Práctica musical conjunta IV: Prebanda, Coro, Conjunto (Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Musica Tradicional), en coherencia con su instrumento principal.	4	8583	Práctica musical conjunta III: Prebanda, Coro, Conjunto (Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Musica Tradicional), en coherencia con su instrumento principal.	4	1	2
7101	Instrumento Principal IV.	1	7090	Instrumento Principal III.	1	10	4
2285	Informática Musical I.	1	...	...	1	2	1
		17			17	29	16

## SEMESTRE V

Cód.	Asignatura.	Horas Semana	Cód.	Pre-requisito	(HAD) (TAD)	(HTI) o (TI).	No de Créditos
8589	Estructuras de la Música V (Contrapunto y Armonía I).	4	8585	Estructuras de la Música IV (Lectoescritura Musical y Entrenamiento Auditivo IV).	4	4	3
7236	Música Contemporánea I.	4	...	...	4	1	2
8591	Piano Complementario V.	1	8587	Piano Complementario IV.	1	7	3
8592	Práctica musical conjunta V: Banda, Coro, Conjunto (Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Musica Tradicional), en coherencia con su instrumento principal.	4	8588	Práctica musical conjunta IV: Prebanda, Coro, Conjunto (Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Musica Tradicional), en coherencia con su instrumento principal.	4	4	3
7112	Instrumento Principal V.	1	7101	Instrumento Principal IV.	1	10	4
2262	Informática Musical II.	1	2285	Informática Musical I.	1	2	1
8590	Taller didáctica de la música I.	2	...	...	2	3	2
		17			17	31	18

## SEMESTRE VI

Cód.	Asignatura.	Horas Semana	Cód.	Pre-requisito	(HAD) (TAD)	(HTI) o (TI).	No de Créditos
8593	Estructuras de la Música VI (Contrapunto y Armonía II).	4	8589	Estructuras de la Música V (Contrapunto y Armonía I).	4	4	3
7333	Música Contemporánea II.	4	7236	Música Contemporánea I.	4	1	2
8595	Piano Complementario VI.	1	8591	Piano Complementario V.	1	7	3
8596	Práctica musical conjunta VI: Banda, Coro, Conjunto (Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Musica Tradicional), en coherencia con su instrumento principal.	4	8592	Práctica musical conjunta V: Banda, Coro, Conjunto (Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Musica Tradicional), en coherencia con su instrumento principal.	4	4	3
7123	Instrumento Principal VI.	1	7112	Instrumento Principal V.	1	10	4
8594	Taller didáctica de la música II.	2	8590	Taller didáctica de la música I.	2	3	2
6127	Taller de Investigación I.	2	...	...	2	1	1
		18			18	33	18



## SEMESTRE VII

Cód.	Asignatura.	Horas Semana	Cód.	Pre-requisito	(HAD) (TAD)	(HTI) o (TI).	No de Créditos
8597	Estructuras de la Música VII (Contrapunto y Armonía III).	4	8593	Estructuras de la Música VI (Contrapunto y Armonía II).	4	4	3
8601	Práctica musical conjunta VII: Banda, Coro, Conjunto (Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Musica Tradicional), en coherencia con su instrumento principal.	4	8596	Práctica musical conjunta VI: Banda, Coro, Conjunto (Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Musica Tradicional), en coherencia con su instrumento principal.	4	4	3
7134	Instrumento Principal VII.	1	7123	Instrumento Principal VI.	1	10	4
6129	Taller de Investigación II.	2	6127	Taller de Investigación I.	2	1	1
8598	Gestión de Proyectos Pedagógicos y Educativos I.	2	...	...	2	1	1
8600	Educación musical temprana.	2	...	...	2	3	2
8599	Currículo y plan de estudios.	2	...	...	2	3	2
8602	Seminario de Modelos Pedagógicos.	1	...	...	1	2	1
		18			18	28	17

## SEMESTRE VIII

Cód.	Asignatura.	Horas Semana	Cód.	Pre-requisito	(HAD) (TAD)	(HTI) o (TI).	No de Créditos
8603	Estructuras de la Música VIII (Análisis y Formas).	4	8597	Estructuras de la Música VII (Contrapunto y Armonía III).	4	4	3
8606	Práctica musical conjunta VIII: Banda, Coro, Conjunto (Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Musica Tradicional), en coherencia con su instrumento principal.	4	8601	Práctica musical conjunta VII: Banda, Coro, Conjunto (Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Musica Tradicional), en coherencia con su instrumento principal.	4	4	3
7145	Instrumento Principal VIII.	1	7134	Instrumento Principal VII.	1	10	4
6131	Taller de Investigación III.	2	6129	Taller de Investigación II.	2	3	2
8604	Gestión de Proyectos Pedagógicos y Educativos II.	2	8598	Gestión de Proyectos Pedagógicos y Educativos I.	2	3	2
8605	Educación musical para los ciclos de básica y media.	2	...	...	2	3	2
3637	Música Tradicional.	3	...	...	3	1	2
		18			18	28	18

**SEMESTRE IX**

Cód.	Asignatura.	Horas Semana	Cód.	Pre-requisito	(HAD) (TAD)	(HTI) o (TI).	No de Créditos
8607	Estructuras de la Música IX (Composición y Arreglos I ).	4	8603	Estructuras de la Música VIII (Análisis y Formas).	4	4	3
7156	Instrumento Principal IX.	1	7145	Instrumento Principal VIII.	1	7	3
4150	Proyecto de Grado I.	2	8604		2	3	2
1313	Práctica Docente I.	2	8605	Educación musical para los ciclos de básica y media.	2	1	1
1769	Técnicas de Dirección I.	3	8603	Estructuras de la Música VIII (Análisis y Formas).	3	2	2
7355	Informática Musical III.	2	2262	Informática Musical II.	2	1	1
		14			14	18	12

**SEMESTRE X**

Cód.	Asignatura.	Horas Semana	Cód.	Pre-requisito	(HAD) (TAD)	(HTI) o (TI).	No de Créditos
8609	Estructuras de la Música X (Composición y Arreglos II ).	4	8607	Estructuras de la Música IX (Composición y Arreglos I ).	4	4	3
8613	Instrumento Principal X.	1	7156	Instrumento Principal IX.	1	7	3
1122	Proyecto de Grado II.	1	4150	Proyecto de Grado I.	1	4	2
1316	Práctica Docente II.	2	1313	Práctica Docente I.	2	3	2
1798	Técnicas de Dirección II.	3	1769	Técnicas de Dirección I.	3	2	2
8610	Informática Musical IV.	1	7355	Informática Musical III.	1	4	2
8612	Epistemología de la Pedagogía.	2	...	...	2	3	2
		14			14	27	16

### **3.10 Componentes del programa**

Cada uno de los componentes del programa esta dirigido a obtener las competencias necesarias para alcanzar los perfiles y propósitos establecidos en el programa en el entendido de que las competencias previstas se configuran en los ámbitos del saber, el saber hacer y el saber ser y de que estas se alcanzan en el desarrollo de cada una de las áreas pero también en una lógica transversal de mutuas aportaciones tanto entre los componentes como entre las áreas.

Cada componente esta diseñado a partir de propósitos específicos, propósito transversal de investigación, competencias específicas y competencia transversal de investigación, áreas y elementos estructurantes.

#### **3.10.1 Propósitos.**

Diseñados en concordancia con los propósitos generales del programa, especifican los aspectos formativos requeridos y aportados por el componente para el logro de los perfiles previstos.

#### **3.10.2 Propósito transversal de investigación.**

Acorde con el desarrollo de la formación investigativa, cada propósito transversal de investigación implica el aporte que desde cada uno de los campos se hace al perfil investigativo del programa cuyo diseño curricular ubica la investigación como un elemento transversal e integrador en la formación profesional del estudiante. La investigación formativa tiene lugar en cada uno de los componentes.

#### **3.10.3 Competencia transversal de investigación.**

La formación investigativa se configura desde la capacidad del estudiante de preguntarse sobre su propio proceso formativo en orden a generar procesos meta-cognitivos desde los que se desarrollan aptitudes y actitudes de indagación y problematización de la propia experiencia que desatan intereses investigativos.

#### **3.10.4 Áreas.**

Cada componente aglutina asignaturas y créditos desde la perspectiva de unidad disciplinar y epistemológica de los saberes necesarios para alcanzar las competencias, los propósitos específicos y los perfiles del programa en un proceso continuo de aportaciones mutuas entre ellas y entre las de los diferentes componentes.

#### **3.10.5 Elementos estructurantes.**

Desde la noción de que la formación del individuo se produce a partir de la permanente y continua transformación y enriquecimiento de sus estructuras cognitivas y de que estas no solo implican saber acumulado sino aptitudes, actitudes, prácticas, éticas, concepciones, se han determinado para cada una de las áreas elementos estructurantes de la formación de los estudiantes que permitan la obtención de competencias y la configuración de perfiles. La noción de

elementos estructurantes permite la flexibilidad y la libertad de cátedra del docente para que este determine a partir de la evaluación por procesos y a la luz de las competencias los que, como y cuando de los contenidos y las prácticas de enseñanza aprendizaje requeridos en el desarrollo de su cátedra.

### **3.11 Componente pedagógico**

#### **3.11.1 Descripción del componente.**

Este componente integra los aspectos teóricos y prácticos de la acción pedagógica, metodológica y didáctica de la música en orden a desarrollar los elementos intrínsecos en la educabilidad y enseñabilidad de la música y proveer a los estudiantes de las competencias necesarias para el ejercicio de la docencia musical en distintos niveles y escenarios en los que tienen lugar los procesos de enseñanza aprendizaje. Las distintas áreas se relacionan en la búsqueda de los elementos teóricos y epistemológicos que determinan las condiciones y los fundamentos de la enseñanza de la música a partir del conocimiento de sus aspectos intrínsecos como disciplina y profesión y de las condiciones necesarias para su aprendizaje desde la perspectiva del educando teniendo como aspectos orientadores la identificación y descripción de las condiciones psico-socio-culturales que enmarcan la mentalidad del alumno respecto del aprendizaje de la materia. Este componente confluye en las prácticas pedagógicas profesionales que son orientadas por distintos docentes del Departamento en una asistencia personalizada al estudiante.

#### **3.11.2 Propósitos.**

Formación y conocimiento de objetos pertinentes a la realidad educativa, en la cual está inscrito el educando.

Trasformar los niveles de conciencia teórica sobre la práctica de la pedagogía de la música, a partir de la explicitación de los fundamentos epistemológicos.

Integrar la naturaleza, la validez y la organización de las experiencias musicales como saber con sus pedagogías

Procurar la interrelación entre la pedagogía y la música con énfasis en las corrientes contemporáneas en Latinoamérica. La pedagogía de la música como proyecto de innovación educativa.

**3.11.3 Propósito transversal de investigación.** Indagar sobre los procesos de enseñanza aprendizaje articulados a partir de la investigación de la propia formación.

**3.11.4 Competencia transversal de investigación.** Investiga sobre los procesos pedagógicos vinculados a la propia formación como pedagogo musical

### **3.11.5 Competencias del componente pedagógico**

- Analiza críticamente los entornos educativos y pedagógicos de la profesión argumentando desde la teoría pedagógica y desde los fundamentos epistemológicos su propia apreciación.
- Propone desde su reflexión modelos educativos, métodos y didácticas para el proceso de enseñanza aprendizaje de la música.
- Aplica, en el aula, los conocimientos técnicos específicos de la música y la pedagogía musical al contexto escolar y formativo
- Promueve procesos de reconstrucción crítica de la educación, la pedagogía y la didáctica de los saberes musicales universales a los contextos particulares de su desempeño.
- Trabaja en equipos disciplinarios y multidisciplinarios proponiendo escenarios y proyectos de investigación musical y pedagógico musical en orden a los problemas específicos encontrados en su propia formación y en la región.
- Organiza procesos y estructuras curriculares y de gestión educativa atendiendo políticas, tendencias y realidades regionales y locales de la educación y la pedagogía.
- Gestiona organizaciones escolares, practicas musicales y los relaciona con el emprendimientos y las circunstancias particulares de la música y su educación contemporánea.

### 3.11.6 Áreas del componente pedagógico

#### 3.11.6.1 Área de pedagogía,

(Epistemología de la pedagogía, educación musical temprana, educación musical para ciclos básicos y media)

SEM.	Cód.	Asignatura.	Horas Seman a	Cód.	Pre-requisito	(HAD) (TAD)	(HTI) o (TI).	No de Créditos
7	8602	Seminario de Modelos Pedagógicos	1	...	...	1	2	1
7	8600	Educación musical temprana.	2	...	...	2	3	2
8	8605	Educación musical para los ciclos de básica y media.	2	...	...	2	3	2
10	8612	Epistemología de la Pedagogía.	2	...	...	2	3	2
						7	11	7

Esta área desarrolla, mediante formas y estrategias de pensamiento y aprendizaje autónomos, que den relevancia a la interpretación, a la argumentación y a la proyección de ideas al interior de la autoconstrucción de un discurso sustentable alrededor de la epistemología de la música en relación con la realidad educativa y las consecuencias de índole pedagógico que estructura el campo de la pedagogía de la música.

#### Elementos estructurantes

La enseñanza –aprendizaje de la música, como una opción Metodológica para la formación de seres humanos auto concientes (formación del espíritu crítico).

#### Racionalidad crítica

Kant y la mayoría de edad. Nietzsche y el Vitalismo. La Escuela de Frankfurt y la crítica de las ideologías. Habermas y el interés emancipatorio Foucault y la crítica de las instituciones de poder y de la relación saber-poder. Morin y el pensamiento complejo Lyotard y Vattimo y las racionalidades locales. Racionalidades alternativas respecto del pensamiento occidental.

### **Racionalidad comunicativa**

Haber mas y la teoría comprensiva de la competencia comunicativa. El “telos” consensual de la acción comunicativa y su dialéctica con los discursos. La fuerza del argumento y la búsqueda cooperativa de la verdad. El discurso ideal. Discursos y acciones en la perspectiva de los intereses humanos. La validez de los consensos. Los juegos de lenguaje (Wittgenstein) y la competencia lingüística (Chomsky).

### **Psicología del desarrollo**

Aspectos biológicos, afectivos, cognitivos, sociales y morales del desarrollo del niño en particular y del ser humano en general. Comprensión integral de la evolución del estudiante. Papalia y el desarrollo humano. El aprendizaje desde la perspectiva evolutiva.

### **Psicología cognitiva**

El sujeto como ser activo y constructor de conocimiento. La Epistemología genética y las teorías del aprendizaje de inspiración piagetiana. El Constructivismo. Vitgosky y la perspectiva socio-cultural de la psicología cognitiva. Bruner, Novack. Viento. La Escuela de Harvard y el Proyecto Zero.

### **Psicología humanista**

Carl Roger y la psicología no directiva. La relación entre psicología y pedagógica al interior del enfoque centrado en la persona. Abraham Maslow y las necesidades y motivaciones humanas.

### **Psicoanálisis**

Arte y psicoanálisis. Psicoanálisis y liberación psíquica. Pedagogía de la libertad humana. El psicoanálisis como una hermenéutica a profundidad, como una autorreflexión metodológica para esclarecer las causas de un entendimiento distorsionado de la realidad.

### **Metodología de la música en la educación temprana**

Posibilidades y límites metodológicos. Objetos de la enseñanza de la música e implicaciones didácticas. Antecedentes históricos y alternativas metodológicas y didácticas. Estado actual de la enseñanza de la música en relación con las distintas condiciones de educabilidad asociadas a la etapa del desarrollo temprano.

### **Metodología de la música en los ciclos de la educación básica y media.**

Posibilidades y límites metodológicos. Objetos de la enseñanza de la música e implicaciones didácticas. Antecedentes históricos y alternativas metodológicas y didácticas. Estado actual de la enseñanza de la música en relación con las distintas condiciones de educabilidad asociadas a la etapa del desarrollo en los ciclos básico y media.



### 3.11.6.2 Área de didáctica.

(Taller de didáctica I y II)

SEM.	Cód.	Asignatura.	Horas Semana	Cód.	Pre-requisito	(HAD) (TAD)	(HTI) o (TI).	No de Créditos
5	8590	Taller didáctica de la música I.	2	...	....	2	3	2
6	8594	Taller didáctica de la música II.	2	8590	Taller didáctica de la música I.	2	3	2
						4	6	4

Conocimiento y apropiación crítica de las diferentes metodologías y procedimientos didácticos para la enseñanza aprendizaje de la música.

Apropiación de los fundamentos teóricos y epistemológicos de la didáctica musical.

Creación de posibilidades y herramientas didácticas a partir de las músicas del contexto.

Las posibilidades de creación de didácticas dirigidas a la solución de problemas específicos en el proceso enseñanza aprendizaje de la música, promoviendo posiciones críticas, reflexivas y creativas.

### 3.11.6.3 Área de gestión y currículo

(Gestión de proyectos pedagógicos y educativos I y II, currículo y plan de estudios)

SEM.	Cód.	Asignatura.	Horas Semana	Cód.	Pre-requisito	(HAD) (TAD)	(HTI) o (TI).	No de Créditos
7	8598	Gestión de Proyectos Pedagógicos y Educativos I.	2	...	...	2	1	1
8	8604	Gestión de Proyectos Pedagógicos y Educativos II.	2	8598	Gestión de Proyectos Pedagógicos y Educativos I.	2	3	2
7	8599	Currículo y plan de estudios.	2	...	...	2	3	2
						6	7	5

Promueve la comprensión, la reflexión y la crítica en torno a la organización escolar y no formal de la educación y la visión creativa de la organización curricular y de la gestión de la música y la pedagogía como proyectos culturales y sociales.

#### Elementos estructurantes

Gestión y administración de proyectos educativos y pedagógicos.

Aproximación conceptual y metodológica a la gestión y administración educativas. Planeación, proyección, ejecución y evaluación de programas o propuestas educativas y pedagógicas. Gestión y administración de los P.E.I.

#### Legislación educativa

Aproximación interpretativa a la legislación educativa internacional, nacional y regional.

#### Creatividad y cooperación

Teorías de la Creatividad. Fomento de la creatividad en colectivos, equipos o comunidades: la sinéctica, el Brainstorming y otros métodos. Proyectos educativos y pedagógicos de creación colectiva.

#### Currículo

Resignificación de las estructuras curriculares y evaluativas desde la expansión de la música.

Principales teorías curriculares contemporáneas, desde Stenhose y Carr y Kemmis hasta Magendzo y otros. Teorías curriculares según los paradigmas Técnico, Práctico, Investigativo y Crítico Social, Conceptos de ser humano, educación, ciencia saber y disciplina en la construcción curricular. Características de un currículo con pertinencia y pertenencia. Modelos curriculares alternativos y currículos por competencias.

Relación entre evaluación y modelos curriculares. Teorías contemporáneas de la evaluación. Evaluación por procesos, conceptual y formativa. Formas, tipos y características de la evaluación. Alternativas en los modelos evaluativos.

#### **Currículo y evaluación en la música**

Relación entre educación musical, currículo y evaluación, propuestas contemporáneas para las organizaciones curriculares de la música. Creatividad musical e innovación curricular. Propuestas alternativas para el currículo y la evaluación en la música.

#### **3.11.6.4 Área de herramientas didácticas**

(Piano Complementario y taller vocal)

SEM.	Cód.	Asignatura.	Horas Semana	Cód.	Pre-requisito	(HAD ) (TAD)	(HTI) o (TI).	No de Créditos
1	8574	Piano Complemen tario I.	1	...	...	1	7	3
2	8578	Piano Complemen tario II.	1	8574	Piano Complementario I.	1	7	3
3	8582	Piano Complemen tario III.	1	8578	Piano Complementario II.	1	7	3
4	8587	Piano Complemen tario IV.	1	8582	Piano Complementario III.	1	7	3
5	8591	Piano Complemen tario V.	1	8587	Piano Complementario IV.	1	7	3
6	8595	Piano Complemen tario VI.	1	8591	Piano Complementario V.	1	7	3
1	7007	Taller vocal I.	2	...	...	2	3	2
2	7167	Taller vocal II.	2	7007	Taller vocal I.	2	3	2
						10	48	22

Promueve la utilización del piano como herramienta para la docencia musical atendiendo a sus particulares posibilidades como instrumento acompañante, como instrumento facilitador de ambientes sonoros armónicos y melódicos para la formación de la estructura auditiva del estudiante y de las posibilidades de la voz como primer instrumento del ser humano en la ejecución grupal de la música y en la formación del oído armónico. Las posibilidades didácticas del piano y el taller vocal contribuyen desde su utilización como herramienta didáctica con la actividad docente profesional del estudiante

### Elementos estructurantes

#### Piano complementario

Desarrollo de las técnicas básicas del instrumento en función de su utilización como herramienta didáctica en el trabajo de aula.

Apropiación del instrumento para la promoción de didácticas específicas relacionadas con el entrenamiento auditivo y la formación de la memoria musical de los educandos

Posibilidades de acompañamiento del repertorio escolar y de la música tradicional en agrupaciones de diferente índole

#### Taller vocal

Desarrollo de las posibilidades vocales como herramienta didáctica en el proceso de enseñanza aprendizaje de la música.

Apropiación de procesos didácticos asociados a la voz para la formación de la estructura auditiva del alumno y para la promoción de la música grupal

Estudio de repertorios adecuados a las condiciones particulares de los diferentes entornos de práctica del estudiante

### 3.11.6.5 Área de práctica pedagógica

SEM.	Cód.	Asignatura.	Horas Semana	Cód.	Pre-requisito	(HAD) (TAD)	(HTI) o (TI).	No de Créditos
9	1313	Práctica Docente I.	2	8605	Educación musical para los ciclos de básica y media.	2	1	1
10	1316	Práctica Docente II.	2	1313	Práctica Docente I.	2	3	2
						4	4	3

Proceso formativo de carácter práctico dirigido a la realización de la profesión docente en el aula de clase. En ella confluye la formación teórico, epistemológica

e investigativa del estudiante y se libera la posibilidad del ejercicio profesional en orden a alcanzar las competencias definidas en el componente. El acompañamiento docente de la práctica promueve intercambios de experiencias y saberes entre el estudiante-docente y su asesor y tiene la posibilidad de convertirse en un laboratorio para la investigación en la pedagogía y didáctica de la música en entornos específicos.

### **3.12 Componente de formación específica**

#### **3.12.1 Descripción**

Este componente, responsable del perfil específico musical del programa, desarrolla las unidades de formación básica y especializada pertenecientes al ámbito de la música, contextualizadas en el entorno cultural de la región. El desarrollo de las competencias musicales específicas a partir del conocimiento teórico de la música y sus gramáticas así como la necesaria relación con la formación auditiva se configuran en el área de estructuras de la música, en tanto que la formación instrumental tiene en el instrumento principal y en la práctica musical conjunta la responsabilidad de desarrollar en el estudiante las competencias para la ejecución profesional de un instrumento y la práctica de él en agrupaciones de distinto formato y en repertorios contextualizados con las realidades musicales del estudiante. La formación complementaria a este componente y la articulación entre este y los otros componentes del programa la provee el área de piano complementario, taller vocal e informática musical concebidos como acción formativa en sí mismos, pero también como formación complementaria y herramienta necesaria para apoyar el desarrollo de las competencias prevista en el componente y la necesarias para la docencia de la música acorde con el perfil del estudiante

#### **3.12.2 Propósitos**

- Desarrollar la creación de un lenguaje musical propio en la estructura expresiva y creativa del estudiante
- Promover las capacidades creativas, expresivas e interpretativas del estudiante en las diferentes músicas y lenguajes musicales
- Articular la teoría y la práctica musical como el campo del ejercicio profesional de la música a nivel individual y grupal
- Formar en el uso de herramientas musicales significativas que promuevan y participen de ejercicios musicales en la docencia, la investigación y la producción musical
- Dotar de las herramientas musicales suficientes para el ejercicio de una docencia calificada de la música.

#### **3.12.3 Propósito transversal de investigación.**

Promover la indagación acerca de los procesos de enseñanza aprendizaje en los campos de la formación específica musical, a partir de las posibilidades metodológicas y didácticas de la formación en música.

#### **3.12.4 Competencia transversal.**

Propone problemáticas y proyectos dirigidos a indagar las posibilidades de innovación en los procesos de enseñanza aprendizaje de la música a partir de su propia experiencia formativa.

#### **3.12.5 Competencias**

- Imagina y crea un lenguaje musical propio a partir de la conjugación de las dos esferas principales de dicho lenguaje: la lectura y la escritura musicales.
- Juzga y aprecia otros contenidos o contextos sonoros musicales a partir del dominio de los fundamentos teóricos del lenguaje musical.
- Domina en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora
- Utiliza con autonomía progresivamente los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo
- Practica las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica y a la ornamentación
- Adquiere y aplica autónomamente y progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria
- Desarrolla su capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento
- Interpreta un repertorio que incluye obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel
- Participa como instrumentista en distintas agrupaciones musicales de diversos formatos mostrando solvencia en su instrumento y capacidad de trabajo en equipo
- Utiliza sus conocimientos musicales para desarrollar prácticas docentes adecuadas a los diferentes escenarios educativos y pedagógicos.

### 3.12.6 Áreas

#### 3.12.6.1 Área de estructuras de la música.

SEM.	Cód.	Asignatura.	Horas Seman a	Cód.	Pre-requisito	(HAD) (TAD)	(HTI) o (TI).	No de Créditos
1	8570	Estructuras de la Música I (Lectoescritura Musical y Entrenamiento Auditivo I).	6	...	...	6	5	4
2	8576	Estructuras de la Música II (Lectoescritura Musical y Entrenamiento Auditivo II).	6	8570	Estructuras de la Música I (Lectoescritura Musical y Entrenamiento Auditivo I).	6	5	4
3	8580	Estructuras de la Música III (Lectoescritura Musical y Entrenamiento Auditivo III).	6	8576	Estructuras de la Música II (Lectoescritura Musical y Entrenamiento Auditivo II).	6	2	3
4	8585	Estructuras de la Música IV (Lectoescritura Musical y Entrenamiento Auditivo IV).	6	8580	Estructuras de la Música III (Lectoescritura Musical y Entrenamiento Auditivo III).	6	2	3
5	8589	Estructuras de la Música V (Contrapunto y Armonía I).	4	8585	Estructuras de la Música IV (Lectoescritura Musical y Entrenamiento Auditivo IV).	4	4	3

6	8593	Estructuras de la Música VI (Contrapunto y Armonía II).	4	8589	Estructuras de la Música V (Contrapunto y Armonía I).	4	4	3
7	8597	Estructuras de la Música VII (Contrapunto y Armonía III).	4	8593	Estructuras de la Música VI (Contrapunto y Armonía II).	4	4	3
8	8603	Estructuras de la Música VIII (Análisis y Formas).	4	8597	Estructuras de la Música VII (Contrapunto y Armonía III).	4	4	3
9	8607	Estructuras de la Música IX (Composición y Arreglos I).	4	8603	Estructuras de la Música VIII (Análisis y Formas).	4	4	3
10	8609	Estructuras de la Música X (Composición y Arreglos II).	4	8607	Estructuras de la Música IX (Composición y Arreglos I).	4	4	3
						48	40	32

Parte de la concepción de la música, como un lenguaje estructurado gramatical, sintáctica y morfológicamente, cuyo dominio da lugar a unas expresiones particulares propias de distintos periodos, escuelas, estéticas y sentidos que se configuran en diferentes contextos culturales, cuyo saber implica cocimientos teóricos y desarrollos cognitivos, sensibles y creativos en el estudiante. De ahí que se pretende una formación gradual que contemple el desarrollo de la memoria auditiva de carácter conciente así como el de la capacidad autónoma para expresarse y comprender dicho lenguaje.

La formación profesional en el saber específico garantiza un ejercicio docente cualificado, creativo y crítico.



## Elementos estructurantes

### Formación Teórico-Musical

Brinda herramientas metodológicas y practicas para el desarrollo perceptivo de la memoria musical. Desarrolla la capacidad creativa a partir del manejo de las técnicas y de los instrumentos contemporáneos para la creación y producción musical.

### Estructuras musicales

- .Gramática, códigos y simbología musical contemporánea y universal
- .Reconocimiento de la gramática universal básica
- .Desarrollo de la memoria auditiva, rítmica, interválica y armónica
- .Competencia para la transcripción de esquemas en dictados musicales
- .Desarrollo de la capacidad creativa y expresiva a partir de herramientas armónicas, contrapuntísticas y morfológicas.
- .Composición, arreglos e instrumentación
- .Análisis
- .Resolución autónoma de problemáticas en el aprendizaje y manejo de las estructuras musicales.

### 3.12.6.2 Área de formación instrumental y práctica musical conjunta.

SEM.	Cód.	Asignatura.	Horas Semana	Cód.	Pre-requisito	(HAD) (TAD)	(HTI) o (TI).	No de Créditos
1	3650	Instrumento Principal I.	1	...	...	1	10	4
2	7024	Instrumento Principal II.	1	3650	Instrumento Principal I.	1	10	4
3	7090	Instrumento Principal III.	1	7024	Instrumento Principal II.	1	10	4
4	7101	Instrumento Principal IV.	1	7090	Instrumento Principal III.	1	10	4
5	7112	Instrumento Principal V.	1	7101	Instrumento Principal IV.	1	10	4
6	7123	Instrumento Principal VI.	1	7112	Instrumento Principal V.	1	10	4
7	7134	Instrumento Principal VII.	1	7123	Instrumento Principal VI.	1	10	4

8	7145	Instrumento Principal VIII.	1	7134	Instrumento Principal VII.	1	10	4
9	7156	Instrumento Principal IX.	1	7145	Instrumento Principal VIII.	1	7	3
10	8613	Instrumento Principal X.	1	7156	Instrumento Principal IX.	1	7	3
1	8575	Práctica musical conjunta I: Pre- banda, Conjunto (Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Música Tradicional), en coherencia con su instrumento principal.	4	...	...	4	1	2
2	8579	Práctica musical conjunta II: Pre- banda, Conjunto (Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Música Tradicional), en coherencia con su instrumento principal.	4	8575	Práctica musical conjunta I: Pre- banda, Conjunto (Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Música Tradicional), en coherencia con su instrumento principal.	4	1	2

3	8583	Práctica musical conjunta III: Pre-banda, Coro, Conjunto (Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Música Tradicional), en coherencia con su instrumento principal.	4	8579	Práctica musical conjunta II: Pre-banda, Conjunto (Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Música Tradicional), en coherencia con su instrumento principal.	4	1	2
4	8588	Práctica musical conjunta IV: Pre-banda, Coro, Conjunto (Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Música Tradicional), en coherencia con su instrumento principal.	4	8583	Práctica musical conjunta III: Pre-banda, Coro, Conjunto (Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Música Tradicional), en coherencia con su instrumento principal.	4	1	2
5	8592	Práctica musical conjunta V: Banda, Coro, Conjunto (Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Música Tradicional), en coherencia con su instrumento principal.	4	8588	Práctica musical conjunta IV: Pre-banda, Coro, Conjunto (Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Música Tradicional), en coherencia con su instrumento principal.	4	4	3
6	8596	Práctica musical conjunta VI: Banda, Coro,	4	8592	Práctica musical conjunta V: Banda, Coro, Conjunto	4	4	3

		Conjunto (Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Música Tradicional), en coherencia con su instrumento principal.			(Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Música Tradicional), en coherencia con su instrumento principal.			
7	8601	Práctica musical conjunta VII: Banda, Coro, Conjunto (Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Música Tradicional), en coherencia con su instrumento principal.	4	8596	Práctica musical conjunta VI: Banda, Coro, Conjunto (Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Música Tradicional), en coherencia con su instrumento principal.	4	4	3
8	8606	Práctica musical conjunta VIII: Banda, Coro, Conjunto (Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Música Tradicional), en coherencia con su instrumento principal.	4	8601	Práctica musical conjunta VII: Banda, Coro, Conjunto (Cuerdas Pulsadas, Cuerdas Frotadas, Formato de Música Tradicional), en coherencia con su instrumento principal.	4	4	3
						40	114	

Suministra opciones metodológicas y elementos técnicos e interpretativos para el estudio de los instrumentos con los cuales el pedagogo musical desarrollara sus competencias como instrumentista y como miembro de agrupaciones instrumentales para el ejercicio profesional de la música y para los requerimientos de la enseñanza musical en el aula.

## **Elementos estructurantes**

### **Instrumento principal**

- .Apropiación de las técnicas básicas del instrumento
- .Ejecución de repertorios de las músicas contemporáneas, tradicionales y universales
- .Desarrollo de la interpretación, la expresión y la creatividad en el instrumento
- .Improvisación.
- Desarrollo de la lectura musical a primera vista.

### **Práctica musical conjunta.**

Elemento que nuclea curricularmente el componente específico del programa dirigido a afianzar las competencias adquiridas en el instrumento para el trabajo en equipo en el desarrollo de competencias específicas del ejercicio profesional, y genéricas para el trabajo comunitario con énfasis en la música del contexto del estudiante lo cual contribuye al conocimiento de su propia cultura musical.

La existencia de la Banda sinfónica del Departamento y del coro permite la articulación con el objetivo misional de proyección social.

Apropiación del sentido de la afinación grupal

Reconocimiento de los elementos timbricos y de las funciones instrumentales en los distintos formatos.

Conocimiento de repertorios, épocas y estilos de la música universal con énfasis en las músicas del contexto

Afirmación del compromiso profesional del músico en el desarrollo, difusión y valoración de la propia cultura

### 3.12.6.3 Área de historia y contexto

SEM.	Cód.	Asignatura.	Horas Semana	Cód.	Pre-requisito	(HAD) (TAD)	(HTI) o (TI).	No de Créditos
2	8577	Historia de la Música I.	4	8572	Apreciación de la Música.	4	4	3
				8573	Apreciación Artística.			
3	8581	Historia de la Música II.	4	8577	Historia de la Música I.	4	4	3
4	8586	Historia de la Música III.	4	8581	Historia de la Música II.	4	4	3
5	7236	Música Contemporánea I.	4	...	...	4	1	2
6	7333	Música Contemporánea II.	4	7236	Música Contemporánea I.	4	1	2
8	3637	Música Tradicional	3	7333	Música Contemporánea II.	3	2	2
						23	20	15

Pretende formar en el alumno la perspectiva histórico-social-cultural de la música desde la ubicación de la estética, la historia y la epistemología de la música en la perspectiva de las sociedades contemporáneas locales y universales y el estudio de la literatura musical en la dialéctica popular-musical erudita. Se nutre de la definición de la música como lenguaje universal, forma de expresión y representación cultural y en tanto elemento con dimensiones comunicativas, identitarias y estructurador de subjetividades.

#### Elementos estructurantes

##### Músicas universales

Estudio general de los periodos representativos de la música universal a partir del siglo XVI hasta el siglo XVIII apreciación de diversas expresiones, géneros y formas.

Estética de las músicas euro – occidentales

Autores y literatura de la música universal.

Música y sociedad

##### Músicas contemporáneas

Wagner o la ruptura con la estética clásica

El expresionismo Alemán  
 El impresionismo francés  
 Las escuelas de la música contemporánea  
 Schoenberg  
 Alban Berg  
 La nueva concepción del lenguaje musical  
 Escuela, literatura y paradigmas  
 Compositores colombianos contemporáneos  
**Músicas tradicionales**  
 Estética de las músicas locales y nacionales  
 Géneros, ritmos y expresiones musicales  
 Proceso de universalización de las músicas populares  
 Música tradicional colombiana  
 Música de la región andina  
 Música latinoamericana  
 Música del caribe  
 Jazz  
 Sociedad y músicas tradicionales

#### 3.12.6.4 Área de formación musical complementaria.

SEM.	Cód.	Asignatura.	Horas Semana	Cód.	Pre-requisito	(HAD) (TAD)	(HTI) o (TI).	No de Créditos
9	1769	Técnicas de Dirección I.	3	8603	Estructuras de la Música VIII (Análisis y Formas).	3	2	2
10	1798	Técnicas de Dirección II.	3	1769	Técnicas de Dirección I.	3	2	2
4	2285	Informática Musical I.	1	...	...	1	1	1
5	2262	Informática Musical II.	1	2285	Informática Musical I.	1	1	1
9	7355	Informática Musical III.	2	2262	Informática Musical II.	2	1	1
10	8610	Informática Musical IV.	1	7355	Informática Musical III.	1 11	4 11	2 9

Forma al estudiante en la adquisición de competencias necesarias para el dominio de las técnicas básica de la dirección general de grupos musicales y en las competencias en el manejo de las tecnologías y los software como formación complementaria adicional pero funcionalmente necesaria en la formación profesional del músico y en el uso de las Tics como ayudas tanto en el desarrollo de las posibilidades específicas como de sus aplicaciones pedagógicas y didácticas

## **Elementos estructurantes**

### **Técnicas de dirección**

Marcación de los diferentes tipos de compases

Estradas, ataques y calderones

Dinámica y agógica

Gestos y expresión

Técnicas y métodos de montajes

Dirección de grupos vocales e instrumentales

### **Informática musical**

Manejo de tecnologías de procesamiento musical.

Estudio de los softwares musicales

Secuenciadores, editores y consolas de grabación

Aplicación creativa de las tecnologías informático musicales

## **3.13 Componente de investigación**

### **3.13.1 Descripción**

Este componente está concebido para desarrollar la investigación formativa en el ámbito de la pedagogía de la música. Así mismo, genera la posibilidad de que el estudiante se vincule a los proyectos de investigación institucional del programa en el cual participa en proyectos en ejecución en calidad de ayudante o auxiliar en relación con algún proyecto específico, pero de cualquier forma integrándose a un proceso más riguroso de investigación, más cercana a la “propia mente dicha”, convirtiéndose, los proyectos de investigación en ejercicio en los laboratorios ideales para la realización de la actividad investigativa formativa.

En consecuencia, pretende generar un espacio favorable tanto al momento de formar en la actitud investigativa, como a la apropiación de las metodologías y las competencias requeridas. La investigación como necesidad y deseo y como vivencia, es apoyada por la posibilidad de discutir y aprehender herramientas teórico-instrumentales que otorguen sistematicidad o coherencia interna a los procesos.

Entre los criterios de este componente se encuentra la relación dialógica permanente entre la inducción, la reflexión y la acción; la pertinencia social y la interdisciplinariedad.



Para su cabal desarrollo, el componente de investigación y pedagogía consta de dos espacios específicos, los cuales funcionan en una relación de interdependencia e integridad con el currículo de tal manera que ***la investigación es transversal al plan de estudios y objeto de trabajo en cada uno de los componentes y áreas del programa.*** El primer campo desarrolla los elementos teóricos y metodológicos necesarios para abordar la investigación en el ámbito musical y de la pedagogía de la música y el segundo se trata en la generalidad del currículo como espacio formativo en todas las áreas. .

### **3.13.2 Propósitos**

- Formar en la capacidad de indagación de la realidad en el campo de la música y la pedagogía musical.
- Estructurar un campo investigativo formativo que alimente el currículo en permanente procesos de retroalimentación.
- Dar cuenta de la realidad cultural y pedagógica regional y local.
- Promover y proponer alternativas de solución de problemas específicos de la educación y la pedagogía musical en diferentes contextos.
- Articular la investigación formativa con la investigación propiamente dicha realizada en el programa.

### **3.13.3 Propósito transversal de investigación.**

Articular los diferentes componentes del programa en orden al cumplimiento de los objetivos misionales del programa en un marco de investigación permanente.

### **3.13.4 Competencia transversal de investigación.**

Relaciona las problemáticas y necesidades de la educación musical con su propia formación.

### **3.13.5 Competencias**

- Desarrolla proyectos pertinentes a la realidad de los diferentes contextos sociales en los campos de la música y la pedagogía musical.
- Propone alternativas metodológicas para abordar los diferentes problemas de la música y la educación musical
- Analiza críticamente la realidad musical del entorno.
- Genera preguntas pertinentes alrededor de las prácticas y las pedagogías musicales de su contexto.

### 3.13.6 Áreas

#### 3.13.6.1 Área de formación investigativa

SEM.	Cód.	Asignatura.	Horas Semana	Cód.	Pre-requisito	(HAD) (TAD)	(HTI) o (TI).	No de Créditos
6	6127	Taller de Investigación I.	2	8590	Taller didáctica de la música I.	2	3	2
7	6129	Taller de Investigación II.	2	6127	Taller de Investigación I.	2	3	2
8	6131	Taller de Investigación III.	2	6129	Taller de Investigación II.	2	3	2
						6	9	6

Pretende dotar de los elementos teórico prácticos de la investigación desde las propias estructuras subjetivas del estudiante asociadas a su capacidad de indagación hasta los procesos de sistematicidad de la investigación, su paradigmas, modelos y métodos. Propiciando su relación con la propia experiencia formativa del estudiante y con los contextos particulares de su cotidianidad y ejercicio profesional.

#### Elementos estructurantes

##### Inducción y Comprensión Teórico-Methodológico

Comprensión de los fundamentos teóricos y metodológicos de la investigación. Los objetos de investigación que se generan en el interior del Taller Central de Investigación en Pedagogía de la Música.

##### Lúdica y poética

Procesos de intensificación de la experiencia cotidiana del mundo. Aperturas perceptivas. Dinámicas para el reencuentro con el deseo, la curiosidad, el asombro y la capacidad de maravillarse. La imagen poética en los lenguajes. Problematicación del mundo desde lo poético y lo sonoro. Problematicación de la realidad investigable.

##### Introducción a la investigación

¿Qué es investigar? La necesidad de solucionar problemas propios; opciones, caminos, posibilidades. Sistematización de los procesos o acciones. Investigaciones cotidianas, empíricas o naturales y la investigación propiamente dicha. La tradición de la investigación científica. Rigor, coherencia interna y validez de la investigación. Alternativas no científicas de la investigación. Investigación y Creatividad. La Música como un proceso de investigación teórico-fáctico.

### **Modelos de ciencia.**

El concepto moderno de ciencia. Las ciencias matemáticas, físicas, humanas y biológicas. Ciencias experimentales y teóricas. Ciencias sociales y humanas. Filosofía de la ciencia. Ciencias empírico-analíticas, ciencias prácticas y ciencias críticas. Modelos contemporáneos de ciencia. Ciencia y Mito. Ciencia y Música.

### **Enfoques epistemológicos de la investigación**

Introducción a la epistemología contemporánea; crítica del positivismo: Popper, Kuhn, Piaget, Bachelard, Feyerabend, Lakatos, Habermas, Morin. La investigación naturalista, la investigación hermenéutica y la investigación crítica-social. La unidad de la experiencia investigativa. Enfoques para la investigación pedagógica.

### **Metodologías y procedimientos.**

Revisión crítica de los diseños cuantitativos y cualitativos, experimentales y cuasi-experimentales para las ciencias sociales o humanas. Metodologías y técnicas de investigación en el paradigma interpretativo – subjetiva. La etnografía: La observación participante. Metodologías y técnicas de la investigación en el paradigma crítico-social. La investigación-acción-participación. Metodologías y procedimientos para la investigación pedagógica. Alternativas metodológicas para la investigación en Pedagogía de la Música.

### **Investigación en Pedagogía de la Música.**

En interacción permanente con el currículo este taller reconoce la investigación como un proceso continuo, abierto y consustancial al proceso formativo del educador. La investigación vivenciada y reflexionada convocada, al interior del taller, la autenticidad genética del proceso al vincular al estudiante con necesidades propias. Desde ahí se considera la investigación, signada por el descubrimiento y por el rigor metodológico, como devenir perfectible, susceptible de ser ambientado en términos de incitación, de orientación, intercambio, auto-conducción, discusión, crítica, evaluación, etc.

### **Problematización pedagógica**

Pretende la integración de los componentes con el objeto de interrelacionar y re-contextualizar la problemática académica del saber específico, en el sentido de re-significarla educativa y pedagógicamente.

### **3.13.6.2 Área de práctica investigativa**

SEM.	Cód.	Asignatura.	Horas Semana	Cód.	Pre-requisito	(HAD) (TAD)	(HTI) o (TI).	No de Créditos
9	4150	Proyecto de Grado I.	2	8604	Gestión de Proyectos Pedagógicos y Educativos II.	2	3	2
10	1122	Proyecto de Grado II.	1	4150	Proyecto de Grado I.	1	4	2
						3	7	4

Fomenta la puesta en práctica de la formación teórica en campos aplicados a la investigación en música y pedagogía de la música los cuales se realizan a través de un proyecto específico afín con las líneas de investigación del programa y preferiblemente inscrito dentro de los campos donde se realizan y ejecutan proyectos actuales. El proyecto es dirigido y asesorado por un docente investigador que lo acompaña individualmente.

### **Elementos estructurantes.**

El proyecto de investigación como estructura básica de la sistematicidad y coherencia de la práctica investigativa.

El trabajo de campo y las posibilidades de hallazgo, control, apropiación, registro y depuración de la información y de las experiencias investigativas

Los procesos de análisis y construcción de sentido de la investigación y sus consecuencias en los contextos y para los contextos en los que ella se desarrolla

La experiencia significativa del trabajo investigativo y las circunstancias de realidad asociadas a las teorías previas.

### **3.14. Componente de formación humanística.**

Uno de los pasos más significativos que ha dado la Universidad de Nariño en procura de la construcción de su identidad educativa y formativa es la creación del “programa de formación humanística Institucional”. Esta pretende desde la participación vertebral a los currículos de los diferentes programas de la institución en orden a integrar los saberes pedagógicos y específicos a ese “proyecto de nación”, que hoy en día esta inscrito en las necesidades históricas más sentidas de la sociedad colombiana. Así mismo, el programa entiende la urgencia de formar profesionales que participen de la cultura universal, no solo de la apropiación de una segunda lengua, sino desde los contenidos implícitos en el idioma, esto, desde la perspectiva de un mundo comunicante y comunicado que esta mediado tanto por competencias superiores en lecto-escritura como por las tecnologías de información, las que a su vez se soportan en los contenidos ideológicos que las promueven.

La necesidad de un profesional participante en formación ciudadana y en el contexto socio-histórico-cultural y ambiental define el proyecto humanístico desde la dimensión dialéctica entre lo local y lo universal en una hermenéutica de los mundos en los cuales el egresado de la Institución debe ser protagonista y no solo espectador.

La formación humanística implica la creación de los espacios curriculares que se articulan e integran mediante una dialógica entre los distintos componentes del presente currículo y mediante las estrategias metodológicas previstas en la operatividad del programa.

Este componente es complementado con el área humanística del programa en orden a articular elementos fundantes de las disciplinas artísticas y de la apreciación general de la música en procura de la comprensión del arte como praxis y experiencia social y forma de representación de la cultura.

### **3.14.1 Competencias**

- Intercambia significados en forma oral o escrita en una segunda lengua por medio de un sistema simbólico o lenguaje, que es utilizado en forma sistemática, creativa y crítica al hablar, escuchar, leer y escribir.
- Trabaja de forma colaborativa en la resolución pacífica de conflictos y el ejercicio del liderazgo a través del diálogo y la persuasión.
- Juzga y delibera (argumentadamente) y actúa conforme a principios éticos de modo coherente, persistente, autónomo y crítico.
- Aprecia, produce, opta y disfruta de actividades y obras que expresan valores estéticos y de analizarlas en su contexto histórico-cultural.
- Interpreta desde una postura científica de los fenómenos naturales, la defensa del ambiente y la salud, la creación de sistemas tecnológicos y el análisis de la ciencia como práctica social con implicaciones éticas.
- Interpreta la realidad social y cultural, la propia incluida, y la toma de decisiones en el marco de la pertenencia a su historia, su civis, su nacionalidad y a la humanidad.
- Cuida, desarrolla y disfruta de la actividad corporal y del manejo de instrumentos y tecnología.
- Actúa responsablemente como parte de realidades que lo engloban y trascienden en espacio y tiempo como lo son: la comunidad humana, la especie humana, la naturaleza y el universo.
- Participa comprometidamente en la construcción de la convivencia y la paz
- Participa autónomamente en la vida democrática.
- Respeto la pluralidad, las identidades y Valora las Diferencias.

### 3.14.1 Área institucional.

SEM.	Cód.	Crédito.	Horas Semana	Cód.	Pre-requisito	(HAD) (TAD)	(HTI) o (TI).	No de Créditos
1		Formación en humanismo	2			2	3	2
2		Formación en cultura artística y física	2			2	3	2
3		Formación ciudadana	2			2	3	2
4		Formación en problemáticas del contexto	2			2	3	2
						8	12	8

#### Elementos estructurantes

Desarrollo libre de la personalidad

Formación en valores

Formación para la pertenencia: identidad cultural y multiculturalidad

Formación para la pertenencia: realidad histórica y social. Desarrollo regional y nacional sostenible. Desarrollo cultural

La relación eco-armónica con el medio natural y cultural

Formación para la interacción comunicativa

Lecto-Escritura

Informática, telecomunicaciones y nuevos medios tecnológicos

Segunda lengua

Lenguajes analógicos y expresivos

Lenguaje e inteligencia del cuerpo

### 3.14.2 Área del programa

SEM.	Cód.	Asignatura.	Horas Semana	Cód.	Pre-requisito	(HAD) (TAD)	(HTI) o (TI).	No de Créditos
1	8572	Apreciación de la Música.	2	...	...	2	3	2
1	8573	Apreciación Artística.	2	...	...	2	1	1
						4	4	3

**Elementos estructurantes**

Las artes como formas de expresión y representación cultural.

Los elementos estructurales, formales, semióticos, gramaticales y los lenguajes artísticos

La música como lenguaje universal y como lenguaje estético expresivo

La creatividad como elemento estructural de la producción artística y musical.

Los movimientos artísticos conexiones, elementos comunes, estéticas afines.

## 4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN POR CRÉDITOS ACADÉMICOS.

### 4.1 Componente pedagógico:

Formación en pedagogía	Nº de Créditos: 7	Total de horas: 126
Formación en Didáctica:	Nº de Créditos: 4	Total de horas: 72
Formación en Gestión y currículo:	Nº de Créditos: 5	Total de horas: 108
Formación en herramientas didácticas	Nº de Créditos: 22	Total de horas: 180
Formación en práctica pedagógica	Nº de Créditos: 3	Total de horas: 72

**Consolidado de Componente Pedagógico: Nº de Créditos: 41 Total de horas: 558**

### 4.2 Componente específico:

Formación en estructuras de la música:	Nº de Créditos: 32	Total de horas: 864
Formación en instrumento y práctica musical:	Nº de Créditos: 59	Total de horas: 756
Formación en historia y contexto	Nº de Créditos: 15	Total de horas: 414
Formación musical complementaria	Nº de Créditos: 9	Total de horas: 198

**Consolidado de Componente Especifico: Nº de Créditos: 115 Total de horas: 2232**

### 4.3 Componente investigativo:

Formación investigativa:	Nº de Créditos: 6	Total de horas: 108
Formación práctica investigativa	Nº de Créditos: 4	Total de horas: 54

**Consolidado de Componente investigativo: Nº de Créditos: 10 Total de horas: 162**

### 4.4 Componente de Formación Humanística.

Formación institucional:	Nº de Créditos: 8	Total de horas: 144
Formación del programa:	Nº de Créditos: 3	Total de horas: 72

**Consolidado de Componente formación humanística: Nº de Créditos: 11 Total de horas: 216**

Consolidado por componentes:

Consolidado de Componente Pedagógico:	Nº de Créditos: 41	Total de horas: 558
Consolidado de Componente Especifico:	Nº de Créditos: 115	Total de horas: 2232
Consolidado de Componente investigativo:	Nº de Créditos: 10	Total de horas: 162
Consolidado componente Form. Humanística	Mª de Créditos: 11	Total de horas: 216

Consolidado

Nº de semanas periodo lectivo: 180 semanas

No. de Créditos Académicos: 177



## 5. FORMACIÓN INVESTIGATIVA.

Acorde con el PMDI y el proyecto educativo institucional, la formación en investigación constituye uno de los ejes transversales en el diseño curricular. Se desarrolla contextualizando los diferentes campos y áreas de formación del programa.

### 5.1 Investigación formativa.

Este componente está concebido para desarrollar la investigación formativa en el ámbito de la pedagogía de la música. Así mismo, genera la posibilidad de que el estudiante se vincule a los proyectos de investigación institucional del programa en el cual participa en proyectos en ejecución en calidad de ayudante o auxiliar en relación con algún proyecto específico, pero de cualquier forma integrándose a un proceso más riguroso de investigación, más cercana a la “propia mente dicha”, convirtiéndose, los proyectos de investigación en ejercicio en los laboratorios ideales para la realización de la actividad investigativa formativa. Para su cabal desarrollo, el componente de investigación y pedagogía consta de dos espacios específicos, los cuales funcionan en una relación de inter-dependencia e integridad con el currículo de tal manera que ***la investigación es transversal al plan de estudios y objeto de trabajo en cada uno de los componentes y áreas del programa.*** El primer campo desarrolla los elementos teóricos y metodológicos necesarios para abordar la investigación en el ámbito musical y de la pedagogía de la música y el segundo se trata en la generalidad del currículo como espacio formativo en todas las áreas.

La investigación formativa, a través de los talleres de investigación I, II y III aporta las herramientas conceptuales básicas en la relación dialógica con la inducción, la reflexión y la acción, en el marco de pertinencia social y la interdisciplinariedad. De esta manera los estudiantes se acercan a la relación sujeto transformador – objeto de conocimiento, asumiendo los procesos pedagógicos musicales y los aspectos correspondientes al campo musicológico desde la relación biunívoca como forma constructiva de las nuevas posibilidades educativas creativas y formales. Así mismo, genera la posibilidad de que el estudiante se vincule a las líneas de investigación institucionales en calidad de ayudante o auxiliar con algún proyecto específico, pero de cualquier forma integrándose a un proceso más riguroso de investigación, más cercana a la propia mente dicha.

### 5.2 Investigación formal.

El programa de Licenciatura en Música ofrece los siguientes programas con base en las necesidades de los actores del proceso educativo, su objeto de conocimiento y las demandas de la región.

- a. Programa de Musicología: que incluye Etnomusicología, folklore, estética e Historia de la música.
- b. Programa de Investigación Pedagógica: que incluye, didáctica de la música, evaluación, currículo e historia de la pedagogía de la música.
- c. Programa de Producción Musical: Que incluye la composición, interpretación, arreglos instrumentales, registros fonográficos y escritos, literatura en música y, música e imagen.

### **5.3 Líneas de investigación.**

#### **5.3.1 Historia de la música en Nariño.**

Finalidad. La línea de investigación en Historia de la Música en Nariño busca reconstruir la memoria musical del pueblo nariñense a partir de la recuperación, registro e inventario de la información biográfica de los compositores regionales, la compilación de sus obras escritas y la sistematización a través del registro histórico y contextual de su producción. El propósito de recuperar el patrimonio y re-conformar el sentido de identidad pretende restablecer el conocimiento de su producción artística musical que ha ido desapareciendo y que genera como una resultante la pérdida de un elemento fundamental en sus devenir histórico, hecho que se ve expresado en un conjunto de comportamientos sociales y comunitarios que demuestran baja autoestima desinterés por su propia historia con evidentes manifestaciones de subvaloración de la producción artística propia y la sobrevaloración de la producción foránea

#### **5.3.2 Pedagogía y didáctica de la música.**

Finalidad. Pretende generar espacios de nuevos conocimientos acerca de la educación musical, su pedagogía y la creación y desarrollo de metodologías y didácticas para la enseñanza-aprendizaje de la música en todas sus dimensiones.

#### 5.4 Grupos que soportan el programa.

Los docentes investigadores del Departamento de música están adscritos diferentes grupos inscritos en la Facultad de Artes, a través de los cuales se realiza la investigación en sentido estricto

<b>Grupos de Investigación que Sustentan el Programa/docentes</b>	<b>Programa o Línea(s) de Investigación</b>
<b>Observatorio de culturas urbanas OCUR.</b> Registrado ante COLCIENCIAS. Luís Alfonso Caicedo Jaime Hernán Cabrera José Menandro Bastidas Carlos Roberto Muñoz Luís E. Tatalchá Ariel Camilo Botina Jhony Estacio	Estudios de la cultura
<b>CURRICULO</b> (Registrado ante COLCIENCIAS. Carlos Roberto Muñoz Carlos Javier Jurado	Estudios acerca de los modelos y practicas curriculares
<b>PEDAGOGÍA DE LA CREATIVIDAD.</b> (en proceso de registro) Luís Alfonso Caicedo Jaime Hernán Cabrera	Pedagogía de la creatividad

#### 5.5 Publicaciones profesores

A continuación se relacionan algunas de las publicaciones realizadas por los docentes en los últimos cinco años, las cuales muestran tanto la dinámica investigativa como la producción intelectual desarrollada y que evidentemente aporta al programa:

BASTIDAS ESPAÑA JOSÉ MENANDRO. “La integración musical latinoamericana, una amenaza para las músicas regionales”. En Memorias Congreso de Pensamiento Latinoamericano” Púb. Electrónica. Ed. Universidad Santo Tomás. Bogotá 2009.

BASTIDAS ESPAÑA JOSÉ MENANDRO. “La música de Gustavo Parra en el Contexto Latinoamericano”. En Memorias de Congreso Pensamiento Latinoamericano” pub. Electrónica. Ed. Universidad Nariño. Pasto 2009.

BASTIDAS ESPAÑA JOSÉ MENANDRO. “La Música y las Fiestas en Nariño”. En Memoria XV congreso Iberoamericano de Antropología aplicada” pub. Electrónica. Ed. Editorial Universidad de Nariño.

CARLOS ROBERTO MUÑOS PORTILLA. “Historia curricular del Programa de Licenciatura en Música de la universidad de Nariño”. I Congreso Internacional de Pedagogía, Currículo e Historia de la Educación. pub. Electrónica. Ed. Editorial Universidad de Nariño.

JAIME HERNAN CABRERA, “modelos de Facultad y perspectivas de transformación para la Facultad de Artes de la Universidad de Nariño En: Pensartes 2009 ed: Universidad de Nariño ISSN 0124-5953 v Págs. 50.

JOSE REVELO, “Música de Colombia (compositores Nariñenses-arreglos para banda sinfónica)”, 2009, ed Universidad de Nariño, ISBN 978-958-9479-92-6

LUIS ALFONSO CAICEDO, “La lectoescritura de la música tonal: problemas y posibilidades” En: Pensartes 2009 ed: Universidad de Nariño ISSN 0124-5953 v Págs. 46.

LUIS ALFONSO CAICEDO, “visita a la Visita: la vida entre la fe, la tradición y la música” en Memoria XV congreso Iberoamericano de Antropología aplicada” pub. Electrónica. Ed. Editorial Universidad de Nariño. Pasto 2009.

LUIS ALFONSO CAICEDO. “Formación musical superior, ciclos propedéuticos y competencias: *Respuesta posible a las necesidades del contexto*”. I Congreso Internacional de Pedagogía, Currículo e Historia de la Educación. pub. Electrónica. Ed. Editorial Universidad de Nariño. Pasto 2009.

MARCOS ANGELO SALAS. “Banda Departamental de Músicos de Nariño, ed. Fondo Mixto de Cultura de Nariño, 1998. ISBN 958-96561-0-2

MARIA CRISTINA GALVEZ Y JAIME HERNAN CABRERA, “Cultura y Carnaval” Compiladores, ed. Fondo Mixto de Cultura de Nariño-Universidad de Nariño

## **5.6 Áreas de investigación.**

Lingüística, Letras y Artes – Artes- Pedagogía  
Ciencias Humanas – Historia  
Ciencias Humanas – Educación - Creatividad

## **5.7 Fuentes y montos de financiación para investigación, plan de inversión para la investigación.**

De acuerdo con el estatuto general de la Universidad y con las normas institucionales, especialmente a través del estatuto del investigador y del sistema de investigaciones de la Universidad, se promueve la investigación docente y estudiantil. El presupuesto institucional para la investigación no se

distribuye por unidades académicas sino a partir de convocatorias que se realizan anualmente, el presupuesto para investigaciones en lo referente a apoyo específico para financiación de proyectos en los últimos cinco años fue en promedio \$ 600.000.000, sin contar con la investigación en cooperación externa. Por otra parte el estatuto del investigador prevé un sistema de escalafón que reconoce la experiencia y la producción investigativa y que permite la financiación del tiempo que los investigadores dedican a esta misión institucional, ello permite afirmar que el presupuesto y la política de inversión en investigación supera los montos establecidos para la financiación propiamente dicha de la investigación y se ubica en porcentajes cercanos al 20% del presupuesto universitario. Por otra parte la promoción y apoyo a través de comisiones de estudio para adelantar programas de maestrías y doctorados constituye una forma eficaz de promoción y formación de investigadores. En los últimos cinco años el 80% de los docentes adscritos al programa adelantaron o adelantan estudios de formación en maestría y doctorado.

### **5.8 Medios de divulgación de las investigaciones.**

La Universidad cuenta con una editorial universitaria que promueve la publicación de libros y revistas producto de las investigaciones realizadas, los estatutos de esta, recogen los principios fundamentales de calidad de las publicaciones. El proceso de selección para publicación está reglamentado de manera general y existe un presupuesto previsto para el efecto. Sin embargo los programas de postgrado y las investigaciones aprobadas para financiación cuentan con rubros específicos para apoyar económicamente la difusión de estos resultados. La Facultad de Artes cuenta con una publicación (revista PENSARTES) que se halla en proceso de indexación hace parte de las diferentes estrategias para la publicación y difusión de los avances en investigación desarrollados a su interior.

## 6. PROYECCIÓN SOCIAL.

El plan marco de desarrollo institucional define los propósitos institucionales de la proyección social así:

Consolidar e implementar una política de proyección social con programas o proyecto que contribuyan a la solución de problemas regionales concretos, interactuando con los sectores económicos, sociales e institucionales, públicos y privados.

Integrara la Universidad a la actividad económica, productiva científica y cultural de la región aplicando el conocimiento generado hacia la sociedad general y en particular a las comunidades más desfavorecidas.

De igual manera se plantea como estrategias las formulación de políticas y actividades de proyección social en convivencia con la dinámica multidimensional del desarrollo regional; la evaluación del impacto social de cada uno de los proyectos de investigación pertinentes realizados por la Universidad de Nariño y la celebración de convenios cooperación con instituciones publicas y privadas del orden local, nacional e internacional para la regeneración de recursos propios que fortalezca los procesos misionales en cada uno de las comunidades académicas.

En desarrollo de los anteriores postulados el Programa de Licenciatura en Música considera como, una de sus grandes fortalezas, la función sustantiva de proyección social pues esta función le ha permitido llegar de manera positiva a la sociedad donde tiene su influencia. Los docentes de las áreas de instrumento, práctica musical conjunta, práctica docente y proyecto de grado han sido fundamentales para el logro de la proyección social y su accionar se describe de la siguiente manera:

1. Área de Piano: Serie de Conciertos Didácticos en convenio con el Banco de la República y el Teatro Imperial. Espacio donde se invita a niños de escuelas y colegios de la zona rural y urbana del municipio de Pasto a recibir formación en cultura musical con el fin de crear públicos oyentes amantes de la música, además los niños tienen la oportunidad de interactuar con el músico de manera tal que se posibilita un contacto directo con la música y sus cultores.
2. Banda Sinfónica del Departamento de Música: Esta agrupación nace en el seno de la asignatura “Práctica Musical Conjunta” la cual fue creada durante la revisión y ajustes al Plan de Estudios atendiendo los intereses y necesidades de la región. La Banda Sinfónica hace varias presentaciones musicales en diferentes escenarios como: Instituciones Educativas públicas y privadas tanto a nivel del municipio de Pasto y sus alrededores como también en diferentes municipios del departamento de Nariño; esta agrupación musical ha tenido una amplia aceptación en el público y ha mejorado y cualificado a varias agrupaciones que la han aceptado de manera voluntaria como modelo a seguir. Los estudiantes que integran esta Banda Musical reciben al inicio de cada semestre una rebaja sustancial de

su matrícula por retribución a su buen desempeño. La Banda Sinfónica se ha hecho merecedora de varios reconocimientos y ha sido galardonada a nivel departamental y Nacional.

3. Coro del Departamento de Música: Allegro Coral es una de nuestras agrupaciones que permite hacer proyección social en nuestro entorno a través de conciertos que generalmente se prestan de manera gratuita y su función es aportarle a la comunidad en la construcción de cultura musical. La Banda Sinfónica ha sido galardonado a nivel Nacional y Regional.
4. Consultoría (apoyo a consejos municipal y departamental de cultura): El Departamento de Música comprometido con su función social ha presentado propuestas a los entes Municipales y Departamentales como son el Consejo Municipal de Cultura donde se ha logrado ser protagonistas.
5. Programa de extensión en música (Preuniversitario en música, Escuela de música infantil): El programa de Licenciatura en Música han visto la necesidad de proyectarse a la sociedad a través de sus cursos de extensión buscando que los niños, jóvenes y adultos tengan la oportunidad de formarse musicalmente con miras a ingresar a la carrera de Licenciatura en Música o de formarse como músicos. Estos cursos son de amplia acogida y su calidad es alta en cuanto a formación y exigencia.
6. Practicas Pedagógicas: La práctica pedagógica es una asignatura que además de permitir el ejercicio de la profesión docente cumple con la función social de aportar con investigación y acción al mejoramiento de los problemas de educación musical en las Instituciones Educativas y Escuelas de Música. Estas prácticas cuentan con un asesor de parte de la Universidad de Nariño como también de un colaborar en la Institución.
7. Pasantías: Es una modalidad de trabajo de grado pero tiene más de proyección social dado que nuestros estudiantes han logrado aprovechar este escenario para coadyuvar en los procesos de formación musical en los municipios del Departamento de Nariño ya sea con Bandas, coros, agrupaciones, músicas tradicionales y educación musical.

**Relación con el sector externo.** El programa ha establecido y desarrolla acciones múltiples con el sector externo, estas se centran en procesos colaborativos de formación, investigación, asesoría, difusión y diseño de políticas culturales a continuación se enumeran algunas de ellas:

**Ministerio de Cultura.** Programas de formación en Bandas, Coros y Músicas tradicionales, Desarrollo del Plan Nacional de Música, investigación en el programa Rutas de la Marimba.

**Consejo Municipal de Cultura.** Consultoría en el diseño de política Cultural del Municipio

**Consejo Departamental de Cultura.** Consultoría en el diseño de política Cultural del Municipio

**Secretaría de Cultura de Pasto.** Consultoria y apoyo en programa de músicas campesinas

**Corpo-carnaval.** Consultoria y apoyo en el programa de músicas del Carnaval de Pasto

**Cámara de comercio de Pasto.** Consultoria programa de emprendimiento cultural.

**Banco de la Republica.** Apoyo en conciertos didácticos de formación de públicos

**Instituciones Educativas.** Pasantías y prácticas docentes de los estudiantes



## **7. SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES.**

### **7.1 Selección y admisión.**

Se realiza a través de la sumatoria de tres componentes que son, las Pruebas de estado ICFES (10 %), y una prueba interna del programa (90 %)

Esta consta de tres partes:

1. Test grupal de conocimientos en música.
2. Prueba individual conocimientos en música
3. Prueba individual de aptitud en instrumento.

Del resultado que obtengan los aspirantes se obtiene el ponderado de los 50 más altos que son los que tendrán el derecho de ingresar al programa.

### **7.2 Transferencias**

Para el caso de las transferencias, el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos

1. Inscribirse en la universidad de Nariño.
2. Estar matriculado en el programa del cual solicita ser transferido.
3. Provenir de un nivel igual o superior de nivel de formación.
4. Tener un puntaje de estado igual o superior al mínimo exigido
5. Tener un promedio de notas no inferior a la nota mínima aprobatoria establecida en la Universidad.

### **7.3 Permanencia.**

Está sujeta a los criterios establecidos en el estatuto estudiantil de pre-grado y fundamentados en su rendimiento académico y disciplinar

### **7.4 Promoción.**

El estudiante se promueve de un semestre a otro siempre y cuando cumpla la cantidad de créditos requeridos para su efecto.

### **7.5 Evaluación.**

El carácter es:

1. Permanente
2. Sistémica
3. Acumulativa
4. Objetiva
5. Formativa
6. Consecuente

Por medio de ellas se valora el grado o medida en que el estudiante ha alcanzado las competencias de las asignaturas núcleo temático o actividad académica

Como parámetros para los criterios de evaluación el programa de licenciatura en música se opta por el sistema basado por competencias el cual permite el diseño de criterios de desempeño que se realizan en la práctica a través de indicadores.

### **7.6 Grado.**

El estudiante realizara un trabajo final de grado, previamente escogida la modalidad de las tres que se ofrecen en el programa las cuales son:

1. Recital de instrumento principal.
2. Recital Creativo.
3. Monografía.

## 8. PERSONAL ACADÉMICO

Nomina	Vinculación a la Universidad TC\ HC	Forma de Vinculación	Tiempo de Vinculación	Formación Académica	Actividad a su cargo	Grupo de Investigación al que Pertenece
Luís Alfonso Caicedo Rodríguez	TC	Completo	5 años	Candidato a Maestría En educación	Investigación	OCUR
Jaime Hernán Cabrera Eraso	TC	Completo	10 años	Especialista, Candidato a Magíster	Investigación	OCUR
Felipe Gil Jiménez	TC	Completo	10 años	Maestría en Pedagogía Del Piano	Piano Principal Piano Complementario	OCUR
José Guerrero Mora	TC	Completo	28 años	Candidato Post. Estudios Latinoamericanos	Historia de la Música Estética de la Música	OCUR
José Revelo Burbano	TC	Completo	10 años	Post. En Composición Musical y Maestro en Guitarra	Inst. Principal Guitarra	OCUR
Javier Emilio Fajardo	TC	Completo	29 años	Especialización en educ. Musical	Piano Complementario	OCUR
José Menandro Bastidas	TC	Completo	19 años	Lic. Educ. Musical Candidato Esp. Estudios Latinoamericanos	Instr. Principal Flauta	OCUR
Carlos Javier Jurado	TCO	Parcial	5 años	Maestría en Dirección	Estructuras de la Música	OCUR
Luís Olmedo Tatalchá	TCO	Parcial	6 años	Candidato para Maestría en Interpretación	Inst. Principal Guitarra Conjunto Instrumental	OCUR
Maria Alejandra Jurado	TCO	Parcial	4 años	Lic. En Música con Énfasis Ejecución Instr. Piano	Piano Principal Piano Complementario	OCUR
Jhon Granda Paz	TCO	Parcial	13 años	Candidato a Magíster	Estructuras de la Música	OCUR

Carlos Roberto Muñoz	TCO	Parcial	6 años	Esp. En Docencia Universitaria, Candidato a Maestría en Educación	Inst. Principal Guitarra Pract. Musical Conjunta	OCUR
Edward Zambrano	HC	Parcial	5 años	Maestría en Dirección Sinfónica	Inst. Principal Clarinete Pract. Musical Conjunta	OCUR
Álvaro Gabriel Ordóñez	HC	Parcial	1 año	Maestría en Pedagogía	Piano Complementario	OCUR
Herney Albeiro Ortiz Quiroz	HC	Parcial	3 años	Candidato a Maestría en Educación	Pract. Musical Conjunta	OCUR
Jimmy Jaramillo	HC	Parcial	4 años	Lic. En Música	Inst. Principal Trompeta	OCUR
Adriana Tobar	HC	Parcial	4 años	Lic. En Música	Taller Vocal e Instrumento Principal Canto	OCUR
German Moreno Chamorro	HC	Parcial	8 años	Lic. En Música	Piano Complementario	OCUR
Arnold Adrián Carvajal	HC	Parcial	2 años	Lic. En Música	Instr. Principal Clarinete	OCUR
Maria Clemencia Hurtado	HC	Parcial	12 años	Lic. En Música con Énfasis En Dirección de Coros	Piano Complementario	OCUR
Jhon Servio Solarte	HC	Parcial	8 años	Lic. En Música	Piano Complementario	OCUR
Jenny Muñoz	HC	Parcial	4 años	Lic. En Música	Pract. Musical Conjunta Coro	OCUR
Luis Eduardo Medina	HC	Parcial		Lic. En Música	Inst. Principal Saxofón	OCUR
Lyda Tobo	HC	Parcial	11 años	Esp. En Educación	Componente Pedagógico	OCUR
Maritza Valdés	HC	Parcial	4 años	Lic. En Música	Instr. Principal Violín	OCUR
Rolando Ramos	HC	Parcial	10 años	Esp. En Docencia Universitaria	Instr. Principal Trompeta	OCUR
Rolando Chamorro	HC	Parcial	5 años	Maestro en Guitarra	Instr. Principal Guitarra	OCUR
Ariel Camilo Botina	HC	Parcial	3 años	Lic. En Música	Piano Complementario	OCUR

Rosa Zambrano	HC	Parcial	5 años	Maestra Música	Piano Complementario	OCUR
Paulo Coral Delgado	HC	Parcial		Lic. En Música	Piano Complementario	OCUR
Sandra Quiñónez	HC	Parcial	4 años	Lic.En Música	Inst. Principal Saxofón	OCUR
Jhon Bayron Zambrano	OPS	Parcial	7 años	Maestría en ejecución Instrumental de Música	Instr. Principal Contrabajo	OCUR
Marcos Ángelo Salas	OPS	Parcial	1 año	Especialización en Gerencia y Gestión Cultural	Proyecto de Grado	OCUR
Oscar Darío Rodríguez	OPS	Parcial	1 años	Candidato a Maestría en Instr. Principal Sinfónica	Instr. Principal Percusión	OCUR
Francisco Córdoba	OPS	Parcial	2 años	Maestría en Trombón	Instr. Principal Trombón	OCUR

## 9. MEDIOS EDUCATIVOS.

El PLM cuenta con los recursos suficientes para el desarrollo de las actividades propias establecidas en su PEP, su adscripción a la Facultad de Artes garantiza el acceso a las aulas de informática tanto de la Facultad (4) como de la Universidad en su conjunto, así como a los talleres y demás recursos especializados. La Universidad cuenta con una Biblioteca central y la Facultad con una Biblioteca especializada en música que soportan las necesidades de consulta bibliográfica de la misma, también el programa se sirve de los recursos de apoyo audio visuales con los que cuenta el programa como la Facultad que incluyen disponibilidad de recursos audiovisuales, acceso a Internet, videoteca, hemeroteca, salas de audiovisuales y demás recursos de apoyo a la docencia.

La Biblioteca central reporta la disponibilidad de 5128 textos en el área de bellas artes, de 3572 en la de educación en los últimos cinco años se han adquirido 544 textos relacionados a las áreas de Creatividad, Educación, pedagogía, didáctica, lúdica, metodología de investigación, artes, música, semiótica y semiología, literatura, comunicación, cultura y estudios culturales.

Lo anterior indica que existe disponibilidad suficiente para que los estudiantes y docentes del programa puedan realizar consultas pertinentes a las áreas relacionadas con la formación en pedagogía, creatividad, investigación y a los campos disciplinares relacionados a los intereses de los estudiantes.

RENATA: La Universidad de Nariño está afiliada a esta Red de Universidades. Los equipos e instrumentos musicales con los que cuenta el Departamento de Música son los siguientes:

<b>Elemento</b>	<b>Cantidad</b>
Video Bean	1
Televisores	3
Dvds	3
Equipos de sonido	1
Proyector	1
Equipo de Bajo	1
Consola	1
Amplificador	1
Guitarras	20
Tiples	3
Charango	1
Violines	2
Violoncelo	2
Contrabajos	3
Guitarra Electroacústica	1
Requinto	1
Guitarra eléctrica	1

Bajo Eléctrico	1
Saxos Altos	4
Saxo Soprano	1
Trombones de vara	2
Bugles	2
Trompetas	2
Clarinetes	2
Flautas Traversas	2
Flauta piccolo	1
Oboe	1
Tuba	1
Barítono	1
Corno	1
Baterías	3
Timbal salsero	1
Timbal Sinfónico	2
Bombo Sinfónico	1
Congas	2
Bongo	1
Marimba	1
Carillones	4
Cajas Chinas	18
Panderos	4
Teclados Electrónicos	7
Clavinovas	2
Pianos	14

## 10. INFRAESTRUCTURA.

El programa de Música, funciona en la sede central de la Universidad de Nariño, edificio, recientemente restaurado, declarado parte del Centro Histórico de Pasto, propiedad de la Universidad de Nariño.

El área general del inmueble es de 8.014 de los cuales están construidos 4.337 y dedicados a espacios deportivos 2.178.

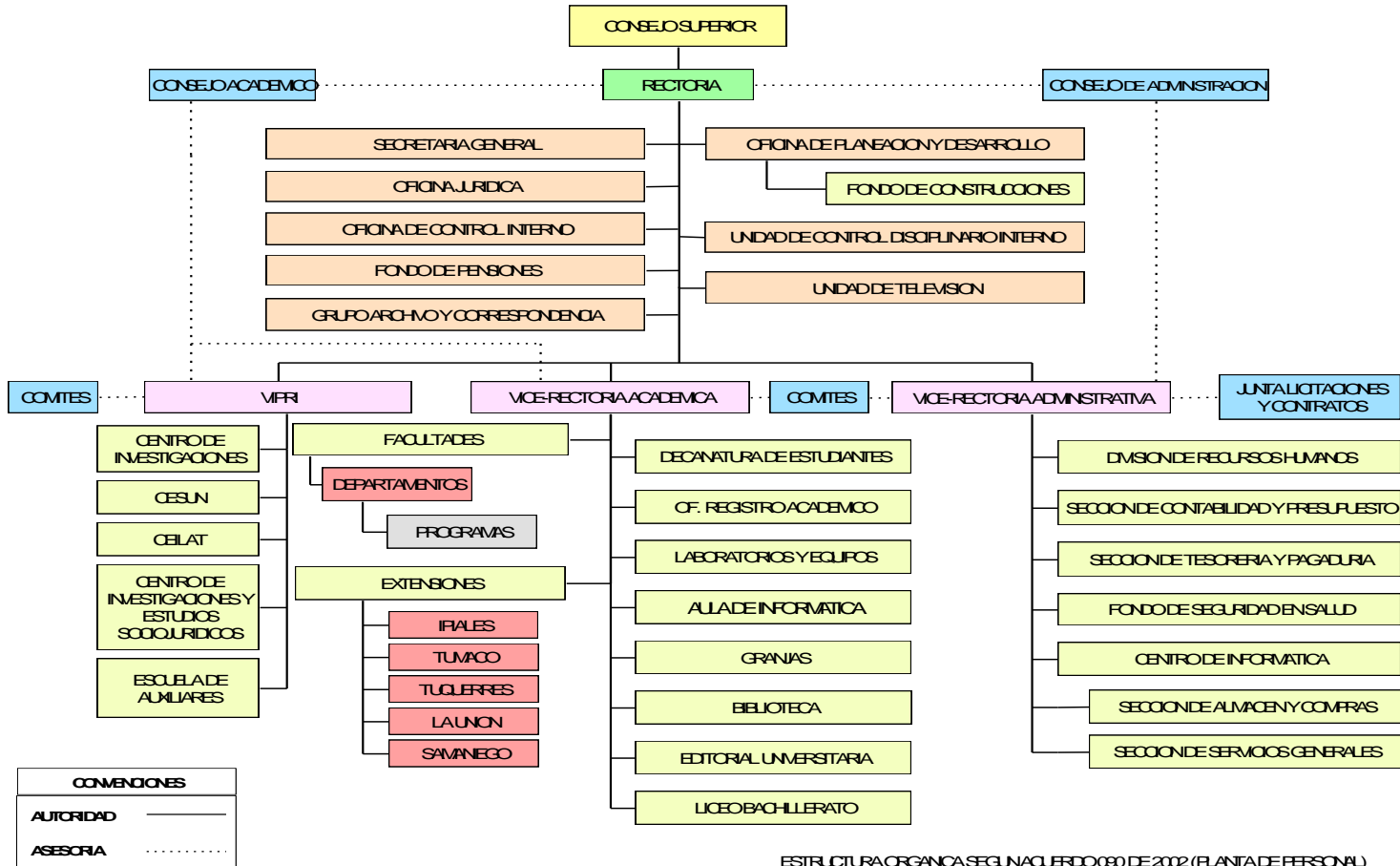
<b>Usos</b>	<b>Número</b>
Auditorios	2
Biblioteca especializada	1
Aulas	33
Cubículos de estudio	28
Cafetería	1
Unidades sanitarias	16
Zonas de recreación (descanso)	3
Unidades deportivas	3

El inmueble es ocupado por un total de 227 estudiantes en jornadas de 6 horas promedio de clases. De lo que se concluye que la infraestructura física es suficiente para atender sus necesidades académicas y de bienestar.



# 11. ESTRUCTURA ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA.

## ESTRUCTURA ORGANICA- UNIVERSIDAD DE NARIÑO



La Universidad de Nariño cuenta con una organización para el desarrollo de sus objetivos misionales que esta señalada en el estatuto general Universitario y en las normas que los reglamentan. Esta organización académico- administrativa y de fomento, tiene su desarrollo en cada una de las facultades de la Universidad, en el caso particular del Departamento de Música, éste está adscrito a la Facultad de Artes y cuenta con la siguiente organización:

**Decanatura de Facultad.** Cuyo ejecutor es el Decano como autoridad y responsable de la gestión de la Facultad y de los diferentes programas cuya designación y funciones se contemplan en el estatuto general.

**Consejo de Facultad.** Integrado por el Decano quien lo preside, los directores de Departamento, un representante de los profesores y un representante de los estudiantes. Este es un órgano consultivo en materia académica y resuelve aspectos misionales relativos a docentes y estudiantes.

**Coordinador del programa,** encargado de la coordinación general de los procesos académicos y administrativos del currículo.

**Comité Curricular.** Presidido por el coordinador del Departamento, integrado por un representante de los profesores investigadores y un representante estudiantil, encargado de la gestión, planeación, seguimiento y control de los procesos académicos del programa.

Se incorporan a esta organización la asamblea de docentes que componen el núcleo consultivo, la comunidad académica que permite el desarrollo curricular del programa.

### **Unidades de apoyo**

El departamento de música se apoya para su gestión en las diferentes instancias y dependencias Universitarias a través de programas de complementación de los servicios, entre ellas.

Vicerectoría académica, Vicerectoría administrativa, Vicerectoría de investigaciones y postgrados, sistema de Bienestar, Biblioteca central universitaria, aulas de informática, universidad virtual, oficina de servicios generales, comité de evaluación docente, comité central de acreditación, comité editorial, sistema de comunicaciones, comité de formación humanística. Estas dependencias coadyuvan en el cumplimiento de los objetivos misionales del programa y garantizan la necesaria articulación entre la institución y los departamentos

## **12. AUTOEVALUACIÓN.**

El sistema de auto evaluación institucional esta compuesto por varios elementos orientados todos ellos al logro de la acreditación de alta calidad, tanto institucional como de cada uno de los programas.

### **12.1 Comité de acreditación institucional.**

Consejo integrado por docentes, administradores académicos y estudiantes, adscrito a la Vicerectoría académica y encargado de orientar, asesorar y evaluar los procesos de auto-evaluación y desarrollo de los PEP de los programas.

La Universidad a hecho explicita su intención de acreditarse institucionalmente para ello a adoptado los procesos de auto-evaluación institucional y por programas definidos por el CNA. En consecuencia el Departamento de Música ha culminado su auto-evaluación y se encuentra desarrollando su plan de mejoramiento derivado de la misma.

### **12.2 Comité de evaluación docente.**

Organismo encargado del desarrollo de la evaluación docente coordina institucionalmente la aplicación semestral de esta. La evaluación docente es aplicada semestralmente en cada programa por el comité curricular, organismo que determina las acciones de mejoramiento y seguimiento. Del producto de la evaluación el comité presenta el diseño del plan de mejoramiento. El proceso de evaluación docente tiene dos componentes uno de auto-evaluación que el docente realiza de su labor académica y otro de hetero-evaluación realizado por estudiantes, directivos del programa y homólogos.

### **12.3 Comité de asignación de puntaje.**

Organismo institucional encargado de evaluar la producción académica de los docentes y su ubicación en el escalafón para reconocer los estímulos a la producción académica e investigativa y al mejoramiento cualificado de los profesores universitarios.

### **12.4 Consejos de facultad y comités curriculares.**

Órganos académico administrativos integrados por directivos académicos, investigadores, docentes y estudiantes que tienen dentro de sus funciones

liderar los procesos de auto-evaluación y reforma curricular de los programas dirigidos a la obtención de la acreditación de alta calidad.

### **12.5 MECI (Modelo Estándar de Control Interno)**

La oficina de planeación Universitaria y la oficina de control interno tienen la responsabilidad de ejecutar el MECI estrategia de auto-evaluación y control de los procesos académico administrativos de la universidad cuyo propósito es la consecución de la calidad de las funciones y procesos de orden administrativo y académico que desarrollan los diferentes organismos y dependencias de la Institución.

## **13. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS.**

### **13.1 Actividades de seguimiento.**

El Programa de Licenciatura en Música (PLM) se acogió al programa de seguimiento a egresados que lidera la Universidad de Nariño y fortaleciendo este esfuerzo el Departamento de Música está liderando el proceso de conformar la Asociación de Egresados del PLM, el estado actual de esta acción es el siguiente: Se han adelantado varias reuniones con el fin de convocatoria de egresados del PLM.

Se ha elegido una junta directiva provisional para convocar reuniones y gestión.

Se construyó una propuesta de reglamento para ser considerada y analizada como normas que regirán la asociación.

Se realizaron los ajustes al reglamento en conjunto.

El reglamento está a la espera de su aprobación final.

También se hace un estudio de ubicación de nuestros egresados en las diferentes entidades donde laboran destacándose las siguientes entidades:

1. Batuta Nacional.
2. Red de Escuelas Musicales de Pasto.
3. Secretaría de Educación Municipal de Pasto. (SEM)
4. Secretaría de Educación Departamental de Nariño (SED)
5. Escuelas de Música de los Municipios de Nariño
6. Bandas escuelas Municipales apoyadas por el Ministerio de Cultura.
7. Cámara de comercio de Pasto.

En resumen la política es hacer seguimiento, apoyo y acompañamiento a nuestros egresados con el propósito de tener un estado del arte sobre su ubicación y desempeño como también retroalimentar el programa con fines de mejoramiento continuo y ajustes al PLM. Otra política es la apoyar y actualizar la formación de nuestros egresados a través de cursos, conferencias y talleres de acuerdo a su necesidad o interés.

### **13.2 Ocupación de los egresados.**

Seguimiento a Egresados del Departamento de Música: Programa de Licenciatura en Música.

El Departamento de Música de la Universidad de Nariño a través de su Comité Curricular y de Investigaciones ha creado el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior del Programa de Licenciatura en Música, uno de sus propósitos es el seguimiento a egresados el cual es liderado por el profesor

tiempo completo José Menandro Bastidas España y a la fecha tiene los siguientes resultados:

**Institucionalidad:** Se realizado varias reuniones con egresados para crear la asociación de egresados del Programa de Licenciatura en Música. El trabajo adelantado es que en la actualidad se cuenta con un reglamento de funcionamiento y constitución de la Asociación y a las reuniones han asistido un promedio de 20 egresados.

**Ubicación y seguimiento:**

**Contexto Nacional:**

El máximo contratista de nuestros egresados en la nación es Batuta, 14 egresados con desempeño destacado entre ellos se cuenta: Ivan Lozano, Andrés Araujo, Ricardo Martínez, Alex Paz, Giovanni Robles, entre otros. El segundo receptor de nuestros egresados a este nivel es el ministerio de educación ubicando a varios de nuestros estudiantes en todo el territorio nacional.

**Contexto Regional:** El máximo receptor de nuestros egresados a este nivel son los municipios en las Escuelas Municipales de Formación Musical y las Banda-Escuelas haciendo las veces de Directores Musicales. En segundo lugar está la Universidad de Nariño quien cuenta con 20 egresados trabajando en sus dependencias y docencia. El tercero es la Red de Escuelas de Música de la ciudad de Pasto y las escuelas de música de Pasto que son contratados a través de la Secretaría de Educación del Municipio de Pasto. Por último se tiene el trabajo independiente en Academias de Música tanto como propietarios como también en calidad de profesores formadores donde las más importantes son Amadeus y El toque del Maestro.

## **14. BIENESTAR UNIVERSITARIO.**

Las políticas, procesos, servicios de Bienestar universitario se encuentran inscritas en el PMDIU de la institución y se aplican a la totalidad de los estudiantes, docentes y trabajadores. Existe una dependencia de bienestar encargada de la prestación de estos servicios que incluyen asistencia en salud, apoyo psicosocial, cultura, deportes y apoyo económico (becas, reconocimientos, monitorias, subsidios y créditos).

La Universidad a implementado es sistema SPADIES que permite realizar seguimiento a los procesos de retención de los estudiantes, este sistema esta diseñado para prever varios riesgos de deserción e implementar políticas de seguimiento y atención que se realizan al interior de la dependencia de bienestar en concertación con los diferentes programas y Departamentos.

Las estrategias previstas en el mismo garantizan la dinamizan la promoción humana, la salud, la cultura física, la cultura la promoción socioeconómica, ambiental y de derechos humanos, en consecuencia de acuerdo con su propósitos el sistema se orienta a propiciar espacios de bienestar tendientes a potenciar la capacidad del ser humano en sus múltiples dimensiones, respetando y reconociendo la presencia e interacción de la multi-culturalidad y de distintas formas de expresión política.

El sistema de Bienestar está orientado a garantizar las condiciones de permanencia de la comunidad universitaria generando espacios, programas y actividades que dan cuenta de la calidad de vida al interior de la Institución

Las posibilidades de utilización de los servicios de bienestar universitario garantizan la preocupación de la institución por generar ambientes que favorezcan y posibiliten el mejor desarrollo académico.

### **14.1 Misión**

BIENESTAR UNIVERSITARIO, genera acciones comprometidas a mejorar la formación integral y la construcción de la comunidad universitaria con sentido social. Teniendo como propósito, promover el mejoramiento de la calidad de vida, mediante la construcción de un sistema integrado de procedimientos, programas y proyectos, desde lo psico-afectivo, intelectual, físico, moral, social, cultural, espiritual y ambiental; que generen espacios de reflexión en busca de fines e intereses comunes entre todos los individuos de la comunidad y de estos con su entorno.

### **14.2 Visión**

BIENESTAR UNIVERSITARIO, como eje transversal que articula las diferentes instancias universitarias, a través del reconocimiento de espacios y procesos dinámicos participativos, contribuirá al desarrollo humano y a la construcción de

una comunidad universitaria con responsabilidad y sentido social, fundamentada en valores humanos y con alto grado de pertenencia institucional, trascendiendo los ámbitos académicos y laborales con el objeto de lograr el bien-estar de los estamentos universitarios

### **14.3 Objetivo general**

BIENESTAR UNIVERSITARIO debe propiciar el desarrollo humano de todos los integrantes de la comunidad universitaria, mediante el fortalecimiento de procesos permanentes y dinámicos, orientados a la creación, desarrollo y consolidación de una cultura de bienestar en la Universidad de Nariño.

### **14.4 Estrategias**

1. Promoción de programas y convocatorias permanentes a la comunidad universitaria para participar en las actividades de: desarrollo humano, socioeconómico, culturales y artísticas, deportivas y recreativas, ambientales y de salud; como aporte al desarrollo armónico e integral de la comunidad universitaria.
2. Realización de convenios y alianzas con entidades de carácter regional, nacional e internacional para propiciar el desarrollo de procesos y programas en las diferentes áreas de Bienestar Universitario.
3. Formulación y ejecución de planes permanentes de formación, capacitación y seguimiento para la comunidad universitaria.

### **14.5 Políticas**

1. Contribuir con la formación integral del estudiante en un trabajo armónico entre la Academia y el Bienestar, permitiéndole el desarrollo de sus dimensiones culturales, ambientales, sociales, morales, físicas y psico-afectiva
2. Ampliar y fortalecer los espacios que propicien el desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales de la comunidad universitaria.
3. Promover en la comunidad universitaria estilos de vida saludables, a través de la práctica deportiva, la sana recreación y la salud preventiva.
4. Desarrollar programas y actividades de extensión solidaria y participación comunitaria con sentido social, facilitando la interrelación de la Universidad con su entorno.
5. Implementar proyectos y programas que articulen las políticas institucionales, regionales y nacionales encaminadas al mejoramiento del nivel de vida de los miembros de la comunidad universitaria.
6. Propiciar un ambiente armónico, a partir del desarrollo sostenible en el campus universitario.



7. Contribuir en la articulación del proyecto educativo institucional de los miembros de la comunidad universitaria con su proyecto de vida.

## 15. RECURSOS FINANCIEROS.

El PLM cuenta con los recursos financieros necesarios para su funcionamiento en el cumplimiento de la docencia, investigación y proyección social con recursos provenientes de la Nación y de la Universidad. Estos recursos permiten asegurar el normal funcionamiento durante todo el año 2010. El presupuesto por cada uno de los rubros es el siguiente:

### 15.1 Presupuesto de gastos vigencia 2010

CODIGO	DETALLE	A. Nación	A. admin.	Total.
40553	DEPARTAMENTO DE MÚSICA	904,930,827.00	34,206,654.00	939,137,481.00
405531	DOCENCIA	904,930,827.00	6,000,000.00	930,827.00
4055311	PREGRADO	904,930,827.00	6,000,000.00	910,930,827.00
405531111	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	904,930,827.00	6,000,000.00	910,930,827.00
4055311111	SERVICIOS PERSONALES	882,930,	827.00 0.00	882,930,827.00
40553111111	DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO	652,036, 930.00	0.00	652,036,930.00
4055311111101	Salarios Ordinarios y vacaciones	304,580,	911.00 0.00	304,580,911.00
4055311111103	Gastos de Representación	208,107,032.00	0.00	208,107,032.00
4055311111105	Bonificaciones, Estímulos y Sobresueldos	14,598,942.00	0.00	14,598,942.00
40553111111055	Bonificación por Servicios Prestados	14,598,942.00	0.00	14,598,942.00
4055311111106	Prestaciones Sociales	124,750,045.00	0.00	124,750,045.00
40553111111062	Prima de Servicios	42,929,232.00	0.00	42,929,232.00
40553111111063	Prima de Vacaciones	32,601,523.00	0.00	32,601,523.00
40553111111064	Prima de Navidad	49,219,290.00	0.00	49,219,290.00
40553111112	DOCENTES DE CATEDRA	230,893,897.00	0.00	230,893,897.00
4055311111201	Salarios Ordinarios y Vacaciones - H.C.	184,044,884.00	0.00	184,044,884.00
4055311111205	Bonificaciones, estímulos y sobresueldos	4,917,294.00	0.00	4,917,294.00
40553111112055	Bonificación Por Servicios Prestados	4,917,294.00	0.00	4,917,294.00
4055311111206	Prestaciones Sociales	41,931,719.00	0.00	41,931,719.00
40553111112062	Prima de Servicios	14,431,921.00	0.00	14,431,921.00
40553111112063	Prima de vacaciones	10,946,031.00	0.00	10,946,031.00
40553111112064	Prima de Navidad	16,553,767.00	0.00	16,553,767.00
405531112	GASTOS GENERALES	22,000,000.00	6,000,000.00	28,000,000.00
4055311120	PRACTICAS ACADEMICAS	11,000,000.00	0.00	11,000,000.00
405531112001	Prácticas Académicas	11,000,000.00	0.00	11,000,000.00
4055311127	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	11,000,000.00	0.00	11,000,000.00
405531112701	Viáticos y Gastos de Viaje	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00
405531112703	Viáticos y gastos de viaje para Docentes	7,000,000.00	0.00	7,000,000.00
4055311128	OTROS GASTOS GENERALES	0.00	6,000,000.00	6,000,000.00
4055311128004	Cursos, Congresos y Seminarios	0.00	6,000,000.00	6,000,000.00
405533	EXTENSION	0.00	22,000,000.00	22,000,000.00
4055333	CURSOS DE EXTENSION			
	UNIVERSITARIA	0.00	22,000,000.00	22,000,000.00
40553331	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0.00	22,000,000.00	22,000,000.00
405533313	TRANSFERENCIAS	0.00	22,000,000.00	22,000,000.00
4055333131	TRANSFERENCIAS EXTERNAS	0.00	22,000,000.00	22,000,000.00
405533313101	Actividades de Extensión	0.00	22,000,000.00	22,000,000.00
4055333131020	Cursos de Extensión Música	0.00	22,000,000.00	22,000,000.00
405537	APOYO INSTITUCIONAL	0.00	6,206,654.00	6,206,654.00
4055371	APOYO ACADEMICO-ADMINISTRATIVO	0.00	6,206,654.00	6,206,654.00
40553711	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0.00	6,206,654.00	6,206,654.00
405537111	SERVICIOS PERSONALES	0.00	6,206,654.00	6,206,654.00

4055371113	SERVIDORES ADMINISTRATIVOS Y TRABAJADORES	0.00	6,206,654.00	6,206,654.00
405537111301	Salarios Ordinarios y Vacaciones	0.00	4,865,074.00	4,865,074.00
405537111305	Bonificaciones, Estímulos y Sobresueldos	0.00	140,551.00	140,551.00
4055371113055	Bonificación Por Servicios Prestados	0.00	140,551.00	140,551.00
405537111306	Prestaciones Sociales	0.00	1,201,029.00	1,201,029.00
4055371113062	Prima de Servicios	0.00	413,300.00	413,300.00
4055371113063	Prima de vacaciones	0.00	313,871.00	313,871.00
4055371113064	Prima de Navidad	0.00	473,858.00	473,858.00

### 15.3 Otros recursos financieros específicos para el programa

Particularmente se asignan a los programas rubros específicos para: Prácticas académicas, Comisiones de estudio para administrativos y docentes (capacitación), cursos y seminarios, programas de extensión, que para la presente vigencia sumaron \$50'000.000. Adicionalmente en el rubro general de la universidad se contemplan gastos en dotación, biblioteca, recursos informáticos, mantenimiento de planta física, bienestar universitario, investigación, publicaciones los cuales se implementan y ejecutan de acuerdo con las necesidades de los programas y con la disponibilidad de recursos de la institución.

Estos recursos a su vez son complementados a través de la gestión de convenios de cooperación, actividades y programas de extensión a la comunidad y proyectos de investigación. Mediante este mecanismos en la vigencia del año 2009 se consiguieron recursos por valor de \$90'000.000 que fueron invertidos en dotación.

Cabe anotar que de acuerdo con la gestión administrativa estos rubros en el transcurso de la vigencia se incrementan de tal manera que la ejecución presupuestal normalmente es superior.